

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de octubre de 2017

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón de Protocolo del edificio C.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Buenos días tengan todos ustedes se levanta el receso.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Por lo que pediré al diputado secretario de lectura al proyecto de orden del día que regirán los trabajos del día de hoy.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Con todo gusto señora presidenta. Doy lectura al proyecto del orden del día de esta reunión ordinaria en sesión permanente del martes 10 de octubre de 2017.

Orden del Día.

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
2. Lectura del acuerdo de Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público a fin de regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y discusión del Paquete Económico del 2018 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de octubre de 2017;
3. Receso.

Es cuanto presidenta.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 2

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias diputado secretario. Está a discusión el proyecto del orden de día, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de voz? No siendo así solicito al diputado secretario someta a votación el proyecto orden del día de esta reunión ordinaria en la que nos encontramos en sesión permanente.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Con todo gusto, presidenta. En votación económica se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día. Los señores legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Por unanimidad se aprueba, presidenta, la orden del día.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado secretario. Se aprueba por unanimidad de los diputados presentes el orden del día correspondiente a esta reunión de trabajo.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: El punto número dos corresponde a la lectura del acuerdo que regirá los trabajos de esta reunión, por lo que le pido al diputado secretario dé lectura al acuerdo.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Bien. En atención a las instrucciones de la presidenta, procedo a leer el acuerdo correspondiente.

Primero. De conformidad con el calendario de reuniones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio, en el marco del

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 3

análisis y discusión de las disposiciones contenidas en las iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, la comisión a través de su presidente invitará a sus reuniones de trabajo a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se mencionan a continuación.

Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, maestra Vanessa Rubio Márquez.

Subsecretario de Ingresos, doctor Miguel Messmacher Linartas.

Procurador fiscal de la Federación, doctor Max Alberto Diener Sala.

Jefe del Servicio de Administración Tributaria, licenciado Oswaldo Santín Quiroz.

Segundo. El análisis del paquete económico se dividirá en dos temas. Presentación por parte de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público sobre criterios generales de política económica para 2018.

Presentación por parte del doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Para el desahogo de ambas exposiciones los servidores públicos estarán apoyados por el procurador fiscal y el jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 4

Tercero. La reunión con los servidores públicos a que se refiere el numeral primero de este acuerdo se desarrollará con el siguiente formato.

1. Intervendrá la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputada Gina Andrea Cruz Blackledge, para dar la bienvenida a los servidores públicos invitados.
2. Intervención de los servidores públicos hasta por 45 minutos en conjunto.
3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual el legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por cinco minutos y en orden ascendente.
4. Los servidores públicos tendrán hasta diez minutos en conjunto para responder las preguntas.
5. Habrá una segunda ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra, hasta por tres minutos, también en orden ascendente.
6. Los servidores públicos tendrán hasta diez minutos en conjunto para responder las preguntas.
7. Habrá una tercera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios. Un legislador hará uso de la palabra, hasta por tres minutos, en orden ascendente.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 5

8. Los servidores públicos tendrán hasta 10 minutos en conjunto para responder las preguntas.

9. Intervención de la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para... la reunión.

Las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión serán contestadas por escrito de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cuya respuesta serviría como base para la elaboración de los predictámenes.

Quinto. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Esto publíquese en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto al respecto del acuerdo, presidenta.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado secretario.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Esta mañana quiero dar la bienvenida a la maestra Vanessa Rubio Márquez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público. Gracias, Vanessa, por estar aquí. Al doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos. Por supuesto, al doctor Max Alberto Diener Sala, procurador fiscal de la Federación y al licenciado Jaime Eusebio Flores Carrasco, administrador general jurídico del Servicio de Administración Tributaria, que viene en representación del licenciado

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 6

Oswaldo Santín Quiroz, jefe del servicio de Administración Tributaria. Sean ustedes muy bienvenidos. Compañeras y compañeros diputados, funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que nos acompañan. Sean ustedes muy bienvenidos.

Con la finalidad de allegarnos de mayores elementos e información pormenorizada sobre el paquete económico para este ejercicio fiscal 2018 propuesto por el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público nos reunimos en esta ocasión con servidores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que nos expliquen puntualmente sobre el estado que guarda la economía nacional y las finanzas públicas, así como el conjunto de instrumentos de política pública que en materia de ingresos se propone aplicar para el siguiente ejercicio fiscal.

Debo señalar que para las diputadas y los diputados de esta Cámara y de esta comisión en particular, es muy importante conocer a profundidad las perspectivas económicas para el cierre de este difícil año 2017, el escenario económico para 2018 en que se fundamenta la iniciativa de Ley de Ingresos y entender los alcances que podrían lograrse con la aplicación.

En 2017 se ha presentado un escenario económico difícil y complejo, con retos muy importantes en materia de finanzas públicas como son los temas de deuda pública, los niveles de inflación y un entorno global volátil, cuyos riesgos si bien han disminuido paulatinamente, no deja de lado la incertidumbre que persiste en materia de política económica internacional y por las crecientes tensiones geopolíticas.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 7

Para 2018 se anticipa que la actividad económica global mejore de manera moderada, por lo que se espera que el escenario macroeconómico nacional presente mejores elementos. Sin embargo, persisten riesgos e incertidumbre tanto por la normalización de las políticas monetarias en las economías avanzadas como por un ambiente de mayor proteccionismo en el comercio internacional, obligado a que las finanzas públicas se ajusten a estos entornos.

Por otra parte, la exigencia de la ciudadanía hacia los servidores públicos y hacia sus legisladores cada vez es mayor en la aspiración de acceder a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar.

Son varios los temas que sin duda todos los legisladores aquí presentes cuestionaremos y confiamos en que con las respuestas de los servidores públicos podremos formar un criterio más informado y responsable, por lo que a su vez los invito a crear un puente de comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo con la finalidad de que al término de este proceso contemos con instrumentos fiscales que mejoren la situación de los ciudadanos.

Dicho lo anterior y, a fin de continuar con esta reunión de trabajo y en base al acuerdo aprobado por la junta directiva de esta comisión el pasado 28 de septiembre, cedo en primer término el uso de la voz hasta por 15 minutos a la maestra Vanessa Rubio Márquez, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Adelante, maestra.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 8

La subsecretaria Vanessa Rubio Márquez: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Es un honor estar aquí con ustedes ante esta soberanía en esta reunión ordinaria permanente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara. Saludo con afecto a su presidenta, la diputada Gina Cruz; también al secretario diputado Jorge Estefan, a los diputados y diputadas secretarias y secretarios de la comisión y colegas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que están aquí presentes, a los medios de comunicación.

Venimos con vocación, venimos con voluntad y venimos con la certeza de que el dialogo ante los poderes es importante para nuestra democracia y es importante para mejorar la política pública, en este caso la política hacendaria de nuestro país, así es que si nos permiten comenzaré haciendo una presentación para irles presentando cada uno de los elementos que consideramos clave dentro de esta reunión de trabajo.

Hablaremos del crecimiento en un entorno complejo, como ya lo decía la diputada Cruz. Hemos estado en fechas recientes en contextos internacionales complejos, de alta volatilidad, pero estaré haciendo énfasis en cada uno de ellos y en las respuestas que México ha dado a los mismos.

El segundo punto será el explicar el cumplimiento de la trayectoria de consolidación fiscal que se comprometió en 2014 y que venimos cumpliendo desde entonces, y este año lograremos la estabilización y la disminución en particular de la deuda de nuestro país, y hablar también del paquete económico 2018.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 9

Simplemente aquí podemos ver el desempeño de algunas de las variables macroeconómicas que no nos fueron favorables en años recientes esto que le llamamos choques o retos. Tuvimos un choque primero que fue por ejemplo cuando el Brexit el año pasado comenzó una volatilidad particular de los mercados financieros que generó depreciación de las monedas emergentes. Después, México sufre un doble choque del petróleo, sufre un doble choque porque lo sufre a través de la producción en menor plataforma y porque lo sufre a través del precio.

La menor plataforma, para que nosotros recordemos, llegamos a producir casi tres y medio millones de barriles diarios, cuando todavía contábamos con Cantarell. Al principio de esta administración estamos en dos y medio millones de barriles diarios y este fue el primer año que estamos por debajo de los dos millones de producción de barriles diarios.

El precio del petróleo cuando yo estuve la última vez en esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace 5 años lo teníamos arriba de los 100 dólares por barril y empezamos el 2016 hacia febrero debajo de los 20 dólares por barril. Entonces, este es un choque, reitero, a 2 vías: producción y precio.

También el tema de un menor crecimiento de las principales economías globales, por ejemplo, no solo se trataba de un menor crecimiento al esperado. Aquí tenemos en la parte baja de la tabla que el crecimiento global en 2012 se esperaba en 3.3 y se desempeñó mejor, 3.5. Pero a diferencia, en 2016 tuvimos un desempeño de 3.2 cuando se esperaba 3.6.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 10

Economías como Alemania, como Reino Unido, creciendo a tasas de 1.8; Estados Unidos, 1.6; Canadá, 1.5; Francia, 1.2; Japón, 1 por ciento. Entonces, este fue el entorno del crecimiento con el que nos enfrentamos en 2016 y, en particular, si uno hace un enfoque al crecimiento de Estados Unidos, nos da un dato relevante que es la producción manufacturera. La producción manufacturera es de los principales demandantes de las exportaciones mexicanas. El hecho de que hayamos venido de un crecimiento muy muy mínimo, de 0.2 y la producción industrial de menos 1.2 habla de una menor demanda de nuestras exportaciones por parte de Estados Unidos.

El comercio internacional, también creciendo menos. Y si ahí uno ve la tabla, simplemente si uno compara 2000 con 2017, estamos hablando de que está a un tercio de su valor respecto del año 2000.

La que sigue. Aquí simplemente siempre es difícil hacer un escenario contractual, pero creo que es relevante que podamos destacar el PIB petrolero, que lo tenemos ahí marcado contra el PIB no petrolero y contra el PIB total.

El PIB total lo tenemos en 3.0, mientras que el no petrolero lo tenemos en 3.8. Es decir, si no hubiéramos tenido los choques petroleros que tuvimos hubiéramos tenido un desempeño mejor. Pero al final del día el hubiera no existe. Este es contexto en el cual nos movimos, este es el contexto en el cual se movió México, pero también todas las economías del mundo.

Aquí algo muy relevante es que sí importa el contexto. No es lo mismo crecer a una tasa como en la que creció México el año pasado, de 2.3 por ciento, mientras América latina

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 11

crecía a menos 1.5 por ciento, mientras todos los países industrializados que yo les decía crecían entre 1 y 1.8 por ciento, en un contexto en donde hay una serie de choques tan relevantes y tan profundos como los que platicaba yo en la lámina anterior.

La que sigue, por favor. Aquí simplemente, resultados macroeconómicos en los que observamos como soporte la mejora de las expectativas económicas para el cierre de 2017. Si uno lo ve de manera lineal, experimentamos todos estos choques. Y no obstante estos choques, tuvimos desempeños muy favorables. Ahorita vamos a ver a qué le atribuimos esos desempeños favorables que no les pasó a todo el mundo.

En todo el mundo sufrieron esos choques y tuvieron desempeños bastante limitados o incluso negativos en algunos países. El crédito a la banca comercial creció 6.2 por ciento en agosto. El consumo privado, 3.3 por ciento. Los empleos formales de enero a agosto, 676, 241. Ya tenemos al día de hoy 3 millones de empleos en nuestro país, creados en los últimos cinco años, que es el récord histórico, incluso contando cualquier administración completa de seis años.

La producción automotriz. 2.5 millones en enero-julio. Ayer justamente se daba el dato ya para septiembre, se produjeron 307 mil 174 unidades, que es el mejor septiembre históricamente desde que se mide ese indicador.

Las exportaciones no petroleras reactivándose 10.6 por ciento, y se reactivan también porque obviamente se está reactivando la producción industrial de Estados Unidos ahora está en 2.2 y recuerden que en la lámina pasada les decía que el año pasado había estado en menos 1.2

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 12

La producción manufacturera en Estados Unidos 1.5, ¿y qué nos permite esto? Nos permite contar una buena historia de finanzas públicas sanas, de finanzas públicas robustas y de finanzas públicas que han sido resistentes ante todos estos choques externos.

Aquí sí les quisiera decir, el hecho que tengamos estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas, ha sido un trabajo de años de los mexicanos, de décadas en donde hemos sido prudentes, en donde hemos sido responsables, en donde hemos construido instituciones sólidas, políticas, económicas prudentes y ahí están los resultados, las políticas económicas prudentes pagan bien, porque nos permiten ser resilientes incluso en épocas de alta volatilidad y de alta incertidumbre, como las que hemos vivido el último año.

En este caso, los requerimientos financieros del sector público como porcentaje del PIB, los vamos a poder disminuir.

Aquí tenemos, los dos verdes que les pusimos es sin remanente de operación de Banco de México y con remanente de operación. Quiero destacar que en los tres casos, en requerimientos financieros del sector público, en el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público es la medida más amplia para poder medir este indicador y el balance primario, estamos cumpliendo, sin el remanente, con todos los compromisos y con todas las metas. Ahora, con el remanente, las estamos mejorando, como las están pudiendo ver ustedes ahí en la pantalla.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 13

Vamos a pasar de 4.1 a 2.9, sin remanente, o de 2.8 a 1.4 con remanente, en el caso de los requerimientos financieros. En el saldo histórico, 51.4 a 49.5 sin remanente, o 50.1 a 48 con remanente. En caso del balance primario, aquí sube, pero acuérdense que suba es positivo, porque quiere decir que pasamos de déficit a superávit primario y aquí estamos pasando a uno de 1.5 por ciento con remanente y 0.4 por ciento sin remanente. La que sigue, por favor.

También es importante saber que nuestro país lidera en América Latina e incluso en la OCDE, incluso en los mercados emergentes este proceso de consolidación fiscal, mientras en este contexto de choques externos al mismo tiempo hemos sido capaces de ir mejorando nuestro balance fiscal, la evolución de nuestras expectativas, en lo que tiene que ver con el saldo histórico de los requerimientos financieros, la deuda como porcentaje del PIB, la gran mayoría de los países emergentes y de América Latina se han deteriorado.

La línea punteada es México y México muestra mejoras o un deterioro cero en la parte balance fiscal, una mejora en balance primario y una mejora en el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.

Comparados con otros países que han enfrentado los mismos retos, a los otros países no les ha ido lo bien que a nosotros nos ha ido. Es decir, de nuevo subrayo, el contexto importa, pero las políticas sólidas prudentes que hemos instrumentado también importan, porque nos han permitido estar por encima y en el liderazgo de esta recuperación de espacio fiscal a nivel global.

La que sigue, por favor. La que sigue.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 14

Simplemente aquí el paquete está comprometido con la estabilidad de las finanzas públicas. Esto que ya les comentaba de los requerimientos financieros del sector público, el balance primario y el saldo histórico, lo que nos permite es dar un entorno de estabilidad y la estabilidad cuando uno tiene un contexto de incertidumbre, de volatilidad, de inestabilidad, es un valor a preservar.

Aquí sí quisiera decirles, diputadas y diputados, que ustedes han sido parte de estas políticas sanas que hemos instrumentado, de estas políticas prudentes que hemos instrumentado, porque a través del diálogo que hemos tenido con ustedes los últimos años, ustedes han tenido la prudencia, han tenido la sensatez y han tenido la alta responsabilidad de no obstante estar enfrentando un entorno tan complejo y con tantos retos, mantenernos a raya, cumplir con nuestros requerimientos financieros, cumplir con nuestro balance primario, en este caso superávit primario, este año después de casi 10 años de no haberlo alcanzado y que vienen disminuyendo la deuda como porcentaje del PIB, que es lo que se refleja en saldo histórico.

Esa estabilidad no la hemos construido en la Secretaría de Hacienda, se ha construido con un largo consenso con el cual siempre hemos contado con esta Cámara y no quería dejar de subrayar eso en esta coyuntura.

La que sigue, por favor.

La conclusión de la trayectoria de consolidación fiscal necesariamente va empicar un ajuste de gasto en las dependencias, en esta ocasión menor a los años anteriores, como ustedes

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 15

pueden ver, de 0.1 puntos del PIB, por qué, porque tenemos un aumento en los ingresos presupuestarios y ese, lo que está del lado derecho, lo negro, tenemos un aumento en los ingresos presupuestarios y haríamos un ajuste adicional de 0.1 por ciento, por qué, porque tenemos gastos que tenemos que erogar y que a final del día están ahí ahorita al menos en la coyuntura para quedarse.

Está un mayor gasto en pensiones, que ustedes saben que hicimos una reforma pensionaria en 1997 para los trabajadores al sector privado, en 2007 para los trabajadores al sector público. Pero en esta coyuntura, que se llama generación de transición, tenemos un mayor gasto de pensiones cada año y lo tendremos todavía los próximos seis años, y ya después comenzará a decrecer.

El mayor gasto no programable, ¿a qué se refiere? Básicamente al costo financiero de la deuda, porque el monto absoluto de la deuda va creciendo y entonces este implica un mayor costo. Se han incrementado las tasas y se han incrementado el precio del dólar vis a vis del peso, entonces esto nos ha implicado un mayor gasto no programable.

Además tenemos participaciones a los estados también ahí y las Adefas. Entonces, este es digamos lo que explica el ajuste en las dependencias respecto al PEF 2017, que reitero fue menor que el año pasado y en esta ocasión la propuesta que se está haciendo es de 0.1 por ciento del PIB. La que sigue, por favor.

Bueno, la evolución de los ingresos y el gasto nos permitirá cumplir con las metas fiscales y culminar exitosamente la trayectoria de consolidación fiscal. Es decir, vamos haber dejado en

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 16

esta administración hacia el 2018 una trayectoria de consolidación fiscal, que reitero se estabiliza la deuda este año y comienza a disminuir el año que entra tal cual y lo programamos y nos comprometimos en 2014.

Entonces, aquí es importante decirles que vamos a cumplir reitero sin el remanente de operaciones del Banco de México, pero vamos a más que cumplir las metas con el remanente de operaciones del Banco de México, que, como ustedes saben, se utiliza conforme a la ley. Cuando nos dieron ese remanente teníamos la obligación de utilizarlo 70 por ciento para prepagar deuda y 30 por ciento para fortalecer los fondos de estabilización. Y así tal cual se ha utilizado y se ha transparentado su uso en estos términos. La que sigue, por favor.

Bueno, aquí tres principios que caracterizan nuestra propuesta de paquete económico, por una parte la consolidación fiscal en la que ya he ahondado, por el otro lado el acuerdo de certidumbre tributaria, que establecimos en 2014, en donde no se modifica el régimen tributario, pero impone nuevos impuestos, pero esto lo platicará mi colega, el doctor Messmacher.

Y muy importante, un gasto con sensibilidad social. Ningún programa de padrón se va a quedar sin el mismo y vamos a priorizar los 90 programas más relevantes por parte de Coneval, que están probados que reducen niveles de pobreza, como ha sido el caso en los recientes datos que ha dado el Inegi, la Coneval de la disminución tan importante que hubo de pobreza extrema sobre todo en nuestro país. La que sigue, por favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 17

Bueno, simplemente aquí esta es una lámina muy importante, este es el macroeconómico que nosotros consideramos que está hecho bajo estimaciones realistas y prudentes que nos permiten ejecutar una política fiscal responsable y tomar medidas efectivas y oportunas dado el entorno complejo externo.

Hasta ahorita hemos sido robustos, hasta ahorita hemos sido resilientes, hasta ahorita hemos logrado transitar de manera exitosa todos estos retos internacionales y algunos domésticos, pero no debemos bajar la guardia y tenemos que seguir avanzando con estimaciones realistas, con políticas prudentes para poder salvaguardarnos de cualquier otro episodio de volatilidad e incertidumbre que no estamos exentos de ello.

Hay presiones geopolíticas, estamos todavía negociando el Tratado de Libre Comercio, estamos entrando en un entorno electoral en nuestro país. Entonces, mientras más robustas, más sólidas nuestras políticas, mejor preparados vamos a estar para enfrentar estas coyunturas.

En lo que a 2017 el crecimiento del PIB se propone un rango de entre 2 y 2.6 por ciento, que es consistente con las expectativas del sector privado, la encuesta y las expectativas que hace Banco de México. La inflación de 5.8 por ciento en línea también con lo esperado de Banco de México y menor, algo menor que las expectativas de mercado.

Ya comenzamos a ver por ejemplo que empieza a disminuir la inflación a partir de este mes, de manera mayor la disminución incluso en lo que se esperaba originalmente.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 18

Tenemos un tipo de cambio de 18 pesos por dólar, tasa de interés de 7 por ciento, que son similares a las últimas encuestas entre privados. Un precio del petróleo de 42 dólares por barril y una producción de petróleo de 1.9 millones de barriles diarios.

Para 2018 nuestro rango de crecimiento es entre 2 y 3 por ciento, puntuales es 2.5 por ciento, que prácticamente incorpora la mayoría de las perspectivas de los privados. Es menor que la actualizada, que es de 2.7 por ciento y ligeramente mayor al esperado por los privados por parte de Banco de México, que también están revisándose de manera constante.

La inflación en 2018 la estamos poniendo en 3 por ciento conforme al objetivo de Banco de México, menor que el estimado, que es de 3.5 por ciento. Tipo de cambio en 18.1 por ciento. Hemos estado viendo ya que el promedio de los últimos dos meses del precio dólar fue de 17.8. Tuvimos semanas de 17.5 promedio. Creemos que estamos de acuerdo a las expectativas de mercado. 7 por ciento nuevamente a lo que a tasas de interés se refiere, precio del petróleo, 46 dólares por barril.

Ahorita hemos estado alrededor de 47. Tuvimos algunos días más altos la semana pasada, que llegaron a los 50, pero los futuros y las expectativas están ancladas hacia ese número de 46 dólares por barril y la estimación de Pemex para 2018 es de un millón 983 mil millones de barriles diarios. Esto ya implica un crecimiento y esperamos que este crecimiento se pueda mantener hacia el futuro para poder avanzar por encima de la producción de petróleo en lo que a plataforma se refiere.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 19

La que sigue, por favor. Simplemente aquí hablar de cuáles son las fuentes de crecimiento. Tenemos hoy día ya un crecimiento mucho más balanceado. Cuando a nosotros nos preguntaban el año pasado: oigan, ¿y cómo le hicieron para crecer?, cuando fue la reunión el año pasado que justamente me voy ahorita en unas horas más del Fondo Monetario y del Banco Mundial, me preguntaban cómo le hizo México para crecer 2.3 por ciento, mientras América Latina menos creció 1.5 por ciento, porque ya tenemos un crecimiento mucho más equilibrado, ya hay mucha más demanda interna.

Hemos tenido, como yo les decía, datos históricos y récord de producción automotriz, consumo privado creciendo 2.6 por ciento, la inflación fija bruta también creciendo. Las exportaciones de bienes y servicios, ya un aumento en la plataforma de petróleo. El apalancamiento, la instrumentación, diría yo, de las reformas estructurales. Prácticamente la energética, la de telecomunicaciones, la financiera, la educativa que ha implicado recursos privados importantes, 90 billones de dólares en el caso de la energética, casi 9 billones en caso de la de telecomunicaciones.

El PIB de Estados Unidos ya también con un mayor crecimiento, la producción industrial de Estados Unidos recuperándose, el precio del petróleo y a un tenemos algo de incertidumbre, decía yo, sobre la renegociación del TLCAN. Algunos otros temas geopolíticos y desde luego un entorno electoral. No obstante estas variables, nuestro rango de crecimiento esperado para 2018 lo tenemos e ese rango de 2 a 3 por ciento.

La que sigue. Simplemente aquí reiterar que llevamos 32 trimestres de crecimiento económico consecutivo. Este es un dato histórico y si uno compara nuestra economía hace 10

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 20

años, 2007 contra 2017, nuestra economía ha crecido 23 por ciento. Y todos estos elementos de oferta y demanda lo que le dan, y es una explicación, a por qué tenemos el rango de crecimiento del PIB entre 2 y 3 por ciento. Es decir, explica nuestro rango.

La que sigue, por favor. Simplemente aquí lo que comentabas de la inflación. En agosto tuvimos una inflación de 6.66, se esperaba un septiembre de 6.47, ya fue incluso inferior, 6.35. Comienza ya la tendencia que había previsto Banco de México hacia la baja de la inflación, y esta inflación sobre todo de los últimos meses es atribuible, sobre todo, a precios de ciertos tipos y verduras: jitomate, tomate verde, cebolla, que han tenido unas coyunturas estacionales muy importantes y que también han significado un impacto importante para los precios que ya comienzan a bajar reitero y esa es la expectativa de Banco de México.

Simplemente aquí decir que estamos planamente cubiertos en la estrategia de garantía de coberturas petroleras y nos respaldan en 46 dólares por barril, y creemos que es una estrategia importante que nos ha permitido estar, de nuevo tener una precaución y tener un blindaje ante cualquier fluctuación del precio del petróleo, de los barriles hacia adelante.

Simplemente el paquete económico que abona al objetivo primordial de asegurar y mejorar el bienestar de las familias mexicanas, y llevar a México a su máximo potencial. ¿Por qué? Porque los requerimientos financieros del sector público, vamos a entregar requerimientos financieros del sector público estables, y porque nuestro balance primario también va a ser estable.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 21

Entonces estamos en la posibilidad de entregar buenas cuentas en lo que a requerimientos financieros se refiere, consolidación fiscal se refiere, y desde luego estabilidad financiera y estabilidad macroeconómica hacia adelante. Gracias.

El paquete económico abona al objetivo primordial de asegurar el bienestar de las familias mexicanas y llevar a México a su máximo potencia. ¿Por qué decimos esto? Porque un México que está creciendo, un mercado interno que está creciendo, el sector exportador es reactivándose, la pobreza extrema disminuyendo de acuerdo a los últimos indicadores de Coneval.

El hecho de que estemos creando 3 millones de empleos, que los nuevos empleos estén siendo mejor remunerados, todos estos datos que les daba, de datos positivos, no obstante el contexto, son datos sumamente relevantes que necesariamente reditúan en un bienestar para las familias.

Siempre nos preguntan en esta coyuntura: y todos estos números macro y las estadísticas y demás, ¿cómo reditúan en el bolsillo de las familias? Y creo que algo aquí muy importante es, que la estabilidad macroeconómica es un prerrequisito para que crezca nuestra economía. Si no crece nuestra economía no generamos empleos, y si no generamos empleos no generamos bienestar para las familias.

Esa es la cadenita que nosotros tenemos que asegurar que se de, para que en efecto esto se vea reflejado, y se está viendo reflejado, simplemente 3 millones de familias ya tienen empleo formal al día de hoy que no lo tenían hace 5 años, y esto reitero es un dato histórico, y

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 22

2.1 millones de pobres extremos han salido de esa condición en los últimos años también. Entonces creo que eso es algo que lo macro refleja en lo micro y en lo que más nos importa a todos nosotros, que es en el bienestar de las familias.

Aquí realmente ya lo he comentado, se compensa el aumento de gasto no programable mediante la disminución del gasto programable y el aumento de los ingresos. Aquí ya yo explicaba qué es lo que nos está presionando el gasto, que sobre todo son pensiones, son las Adefas, son el costo financiero de la deuda.

El paquete económico, esta ya es la última, o la penúltima, lo que hace es privilegiar los 90 programas sociales considerados como exitosos por Coneval. Está en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, prioriza la seguridad nacional y pública, proyectos estratégicos de carácter de infraestructura, nuevos programas culturales, el Sistema Nacional Anticorrupción, el Fondo para la Transición de Administración, un Fondo para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y uno de accesibilidad en transporte público para personas con discapacidad.

Concluyo diciéndoles que algo que destacamos nosotros mucho es, ¿cómo nos ven los mercados? Y como nos ven los mercados depende del tipo de tasas a las que accedemos, del tipo de manejo de deuda que nosotros podemos hacer para tener mayores plazos y menores costos.

Por ejemplo, en los 90, el vencimiento de nuestra deuda tenía un promedio de ocho meses. El vencimiento de nuestra deuda hoy por hoy es de 8 años, más del 80 por ciento de nuestra

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 23

deuda está en pesos, lo que nos hace menos vulnerables ante las fluctuaciones con el dólar. Toda nuestra deuda en moneda extranjera está a tasa fija, no está a tasa variable, entonces tenemos un manejo de deuda prudente y cada vez más robusto que se ve reflejado en que tengamos perspectivas estables por parte de las principales calificadoras que nos lo hayan otorgado en estos últimos meses, no obstante este entorno de choques y de vulnerabilidad y de volatilidad que hemos platicado. Eso es todo por mi parte en lo que a presentación se refiere, y desde luego estaré a las órdenes de todos ustedes para contestar cualquier duda, pregunta o comentario que puedan tener sobre esta presentación.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, subsecretaria.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Enseguida le concedemos el uso de la voz, hasta por quince minutos, al doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos. Adelante, doctor, por favor.

El subsecretario Miguel Messmacher Linartas: Muchísimas gracias, presidenta. Sumándome también al agradecimiento y a la mejor disposición de estar trabajando con ustedes, resolviendo cualquier tema técnico que se requiera a lo largo de los trabajos de análisis y discusión del paquete económico y en particular de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018.

Voy a ser bastante breve en el sentido de que como ustedes van a ver, pues realmente no hay una miscelánea fiscal que venga acompañando este paquete económico sino es simplemente una Ley de Ingresos que casi, para términos prácticos, casi lo único que tiene es realmente

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 24

una actualización del marco macroeconómico, una actualización de los ingresos que vamos a ver en detalle, pero en ese sentido sí vale la pena destacar que no hay una miscelánea fiscal que esté acompañando el paquete en esta ocasión. Entonces en ese sentido mi presentación va a ser bastante breve.

La subsecretaria ya apuntaba y había presentado lo que es el marco macroeconómico establecido para 2017-2018 y ya les había discutido cómo realmente este marco macroeconómico se encuentra perfectamente alineado con lo que son las expectativas del sector privado para el ejercicio de 2018.

Aquí solamente, antes de pasar a ver el detalle de las proyecciones de los ingresos, probablemente vale la pena solamente enfatizar tres componentes que son los determinantes más importantes de la evolución de los ingresos para el próximo año.

Por un lado, el crecimiento del PIB, de nuevo, que esté en un rango esperado para el próximo año de ente 2 y 3 por ciento con un pronóstico puntual que es el que utilizamos para las proyecciones de ingreso en el rango medio de 2 y medio por ciento, y ya después llevamos a ver en un segundo, están los principales y donde ese es el determinante principal de la evolución de los ingresos tributarios y el resto de los ingresos no petroleros, pues en general todos esos ingresos están vinculados con el ritmo de actividad económica en el país, entonces el determinante más importante de la evolución de esos ingresos es justamente el crecimiento del PIB.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 25

Y por otro lado tenemos los ingresos petroleros donde básicamente tenemos tres componentes importantes el tipo de cambio que determina cuánto de los dólares que recibimos por exportaciones valen en pesos, entonces obviamente el tipo de cambio es un primer determinante importante. Tenemos también el precio promedio y la producción de petróleo.

Viendo el detalle de qué pasa con estas tres variables, ya discutimos, por el lado del crecimiento económico es un crecimiento puntual de dos y medio en un rango de entre dos y tres, y por el lado de los ingresos petroleros.

Aquí vale la pena probablemente enfatizar que tenemos una situación muy distinta de la que ustedes recordarán estuvimos enfrentando en años anteriores de 2014 hasta incluso todavía 2017, en el siguiente sentido por primera vez durante los últimos años, de manera relevante tenemos una revisión al alza en el precio del petróleo.

Como ustedes recordarán en 2014, a mediados de 2014 pasamos de tener precios cercanos o incluso en algunos meses superiores a 100 dólares por barril, a tener precios del orden de 30 dólares por barril en 2015, después llegamos incluso a tener 18 dólares por barril a inicios de 2016 y de ahí hemos empezado a tener una ligera recuperación en los niveles de precios.

Siguen estando muy por debajo de los precios de 100 dólares por barril que observamos pero de menos ya está dando la vuelta la trayectoria desde el punto de vista de los precios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 26

Un segundo elemento tiene que ver con la producción y de nuevo ya la subsecretaria adelantaba cómo realmente la producción de petróleo en su momento llegó a un máximo de cerca de 3 millones 400 mil barriles diarios en la época de producción pico de Cantarell en 2004, pero a partir de entonces hemos estado observando una declinación básicamente vinculada con el agotamiento de ese yacimiento, y realmente estamos pronosticando que para 2018 vamos a estar observando el primer incremento en el nivel de producción en el comparativo anual, es decir, comparado con lo que teníamos en Ley de Ingresos para 2017 con lo que tenemos para 2018. Entonces, por primera vez en mucho tiempo tenemos un cambio también en tendencia en la producción petrolera.

Obviamente desde el punto de vista de los ingresos petroleros agregados tenemos también una apreciación del tipo de cambio con respecto a lo que teníamos para este 2017, eso no limita el incremento que pudiésemos tener en los ingresos petroleros expresados en pesos, porque obviamente pues los ingresos de las exportaciones de petróleo están manifestados en dólares si tenemos un tipo de cambio más apreciado, eso implica que esos dólares valen menos en moneda nacional.

Si pasamos a la siguiente. Entonces un poquito es a grandes rasgos lo que nosotros estamos viendo desde el punto de vista de evolución de los ingresos. Aquí lo que ustedes pueden ver es una primera columna que dice LIF 2017, que es la Ley de Ingresos como se aprobó para este año 2017, después la iniciativa de Ley de Ingresos que somete el Ejecutivo federal a la consideración del Congreso de la Unión y después pueden ver las diferencias entre ambas, tanto en términos absolutos, en términos reales, y después cómo se ven en ambos casos como porcentaje del PIB.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 27

El marco macro que describió la subsecretaria y que revisamos muy brevemente, nos lleva a pronosticar un crecimiento de los ingresos totales del sector público del 3.6 por ciento. Aquí probablemente es notable, esto se compara con un crecimiento de nuevo de 2 y medio por ciento de la actividad económica, entonces tenemos un desempeño de los ingresos totales por arriba de lo que es el puro crecimiento de la actividad económica y eso nos lleva a un incremento en los ingresos totales como porcentaje del PIB que pasan de 20.5 por ciento en la Ley de Ingresos aprobada para 2017 a 20.7 por ciento en la iniciativa que se somete a su consideración.

En los ingresos petroleros tenemos un crecimiento moderado con respecto a lo que se sometió a su consideración y se aprobó durante 2017. Aquí de nuevo la tasa de crecimiento no es particularmente elevado, es una tasa de crecimiento de 1.3 por ciento, pero probablemente lo que es más importante de resaltar es que sí representa un cambio ustedes recordarán en ejercicios anteriores pues lo que habíamos tenido durante el último par de años era una declinación muy pronunciada en los ingresos petroleros debido a la combinación de una plataforma de petróleo que todavía estaba disminuyendo junto con una caída en el precio del petróleo.

Entonces, realmente lo que creo que vale la pena destacar es que estamos pasando de un escenario donde veíamos declinaciones y caídas muy fuertes en los ingresos petroleros a una situación donde se estabilizan esos ingresos e incluso tenemos una ligera recuperación.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 28

Pasando a los ingresos no petroleros, es donde destaca por tener el incremento más fuerte con respecto a lo aprobado el año pasado y donde el componente más importante son los ingresos tributarios donde estamos teniendo, es lo que representa el aumento más fuerte en ingresos con respecto al año pasado de cerca, de poco más de 90 mil millones de pesos con un crecimiento de 3.2 por ciento que obviamente, pues básicamente se debe a dos elementos: el crecimiento de 2 y medio por ciento que ya mencionaba la subsecretaria, pero también los mejores resultados que hemos estado observando a lo largo de este 2017. Básicamente es una combinación de ingresos tributarios que han tenido un mejor desempeño del originalmente previsto durante este año y a eso le sumamos el efecto del crecimiento del 2 y medio por ciento que está pronosticado para 2018.

Desde el punto de vista de las dos fuentes más importantes de ingresos, los ingresos petroleros y los ingresos tributarios pues eso implica un poco el desempeño. En organismos y empresas básicamente lo que tenemos es la evolución de los ingresos, que es el otro, el tercer componente más grande desde el punto de vista de ingresos públicos. Ahí básicamente lo que tenemos son los ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social, los ingresos del ISSSTE y los ingresos del CFE que tienen una evolución consistente con lo que vemos de la actividad económica hacia adelante y obviamente con lo que vemos de la actividad económica hacia adelante y obviamente con una evolución bastante favorable desde el punto de vista del número de asegurados, que implica que los ingresos, particularmente del Instituto Mexicano del Seguro Social, tienen un desempeño favorable, eso obviamente va aparejado con la necesidad que tiene el Instituto de estar proveyendo servicios a la población derechohabiente. Entonces, esos ingresos en realidad van aparejados ya directamente con un gasto vinculado con el servicio que el IMSS tiene que darles a los trabajadores asegurados.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 29

La siguiente. Ya después, un poquito, simplemente a grandes rasgos, ¿qué implica esta evolución de los ingresos? Como ya veíamos, desde el punto de vista de los ingresos totales y de los ingresos tributarios, estamos viendo incrementos adicionales como porcentaje del PIB con respecto a lo aprobado para este 2017.

Los ingresos petroleros, si bien empezamos a observar cierta estabilización de los mismos de todas maneras se mantienen en un porcentaje reducido relativo a los ingresos totales, un poquito el fenómeno que hemos visto de una disminución de los ingresos petroleros como porcentaje de nuestros ingresos totales de sectores públicos, eso se mantiene en niveles relativamente moderados.

Si vamos a la siguiente. La subsecretaria enfatizaba, de manera muy importante, el esfuerzo que se ha venido dando desde el punto de vista de promover la estabilización de la deuda y en particular la estabilización del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público expresado como porcentaje del PIB, pero también hay otra manera de expresar ese saldo de deuda, midiéndolo como porcentaje de lo que son las fuentes estables de ingresos, que a fin de cuentas son los recursos que tiene disponible el sector público para eventualmente hacerle frente a esas obligaciones y a esos pasivos.

En ese sentido, sí vale la pena también enfatizar que cuando nosotros expresamos la razón de deuda y saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, que como mencionaba la subsecretaria, es la medida más amplia del pasivo del sector público y expresamos eso como los ingresos tributarios, que es la fuente permanente de ingresos, es la

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 30

fuentes permanentes que tenemos para poder hacerle frente a esos pasivos hacia adelante, lo que observamos es que se ha dado una disminución muy relevante en el saldo histórico representado como el monto de los ingresos tributarios, donde hemos observado una disminución bastante relevante.

Este es uno de los elementos más importantes que nos ha permitido apoyar la mejora en calificación crediticia que hemos venido observando a partir de las distintas reformas y una solidificación de la situación fiscal.

La siguiente. ¿Qué es lo que implica? Como ustedes saben, las transferencias que se realizan a estados y municipios hay una parte muy importante que está vinculada directamente con la evolución de los ingresos. Es decir, se determina de manera automática, hay una fórmula para la determinación de la recaudación federal participable y a su vez de esa recaudación federal participable, también por fórmula, preestablecida en la Ley de Coordinación Fiscal, se establece cuánto es que las entidades federativas y los municipios van a estar recibiendo desde el punto de vista de participaciones y aportaciones referenciadas a la recaudación federal participable, y lo que vemos es que básicamente esos recursos federalizados van a estar creciendo en 3.5 por ciento consistente y totalmente en línea, pues con un crecimiento de 3.6 por ciento que estamos observando en los ingresos públicos.

En años pasados, de hecho, lo que habíamos tendido a observar era, un crecimiento de las participaciones bastante por arriba del aumento en los ingresos públicos y eso se debía a que típicamente dentro de los ingresos públicos habíamos observado una caída muy fuerte en los ingresos petroleros, un aumento muy fuerte en los ingresos tributarios, resulta que los

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 31

ingresos tributarios tienen un peso más grande dentro de la recaudación federal participable que los ingresos petroleros.

Entonces, esa combinación de crecimiento alto en ingresos tributarios y crecimiento bajo o caída en ingresos petroleros nos llevaba a que las participaciones aumentaran mucho más que los ingresos totales del sector público.

Como en este año tenemos un crecimiento más balanceado con algo de crecimiento en los petroleros y algo de crecimiento en los tributarios y en general está más balanceada la composición, entonces estamos observando una evolución de las participaciones mucho más en línea con el crecimiento de los ingresos totales. La siguiente.

Ya solamente para terminar, y esto de nuevo ya es algo que anticipaba la subsecretaria, en la iniciativa de ley de ingreso básicamente lo que se tiene es una propuesta desde el punto de vista de niveles de endeudamiento, techos, etcétera, consistente con lo que había descrito la subsecretaria desde el punto de vista de un esfuerzo de consolidación fiscal, de disminución del déficit público, de incremento en el superávit primario y también se busca cumplir con el acuerdo de certidumbre tributaria donde no se manda absolutamente ningún incremento en impuestos ni ningún impuesto nuevo y de hecho no estamos mandando una miscelánea fiscal, no hay cambio en el código fiscal y no hay cambio en ninguna de las disposiciones fiscales existentes.

Entonces en ese sentido se mantiene y se preserva en su totalidad el acuerdo de certidumbre tributaria. Los únicos ajustes realmente que se están haciendo en la Ley de Ingresos, son

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 32

solamente actualizaciones automáticas que se hacen, ya sea del marco macroeconómico o como ustedes saben hay algunas referencias de fórmulas que se tienen que calcular cada año, como por ejemplo la tasa de retención de intereses que disminuye, pero ese es simplemente por la aplicación de las fórmulas preestablecidas, realmente no hay ningún cambio, ni en la estructura, ni en los impuestos dentro de la propuesta del Ejecutivo.

Creo que vale la pena también aclarar, era una duda que tenía la presidenta de la comisión y que mencionó en la comparecencia del secretario, porque hay algunas disposiciones que estaban incluidas en la Ley de Ingresos de la Federación, como por ejemplo, estímulos para automóviles nuevos con ciertas características.

Aquí vale la pena o donatarias, aquí vale la pena enfatizar que el año pasado, como el año pasado sí hicimos modificaciones y se han hecho modificaciones, por ejemplo, en la Ley de ISAN o en la Ley del Impuesto sobre la renta. Lo que hicimos el año pasado fue que ya estas disposiciones que estaban en Ley de Ingresos, se incluyeron en la Ley del ISR o en la Ley del ISAN.

Entonces, estas disposiciones no es que hayan desaparecido, sino mejor dicho, ya quedaron de manera permanente en esas disposiciones. En ese sentido, cualquier duda que ustedes tengan, porque no encuentren algunas disposiciones que estaban originalmente en la Ley de Ingresos, con todo gusto nos sentamos con ustedes para revisar, no estamos desapareciendo ninguna facilidad, realmente lo que estamos haciendo es que como varias de esas disposiciones se han incluido ya en las leyes específicas de la materia en ese sentido ya no se

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 33

están incluyendo en la Ley de Ingresos, sino ya quedan de manera permanente en esas otras disposiciones.

Con eso terminaría mi presentación y estamos a su entera disposición para cualquier duda o comentario. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchísimas gracias, doctor Messmacher

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Y enseguida pasaremos a la primera ronda de preguntas por parte de los grupos parlamentarios los cuales tendrán hasta cinco minutos para su exposición. Pero, antes quiero dar la bienvenida a la diputada Mirza Flores Gómez, que se integra el día de hoy en los trabajos de esta comisión. Bienvenida diputada.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Solicito al diputado secretario conceda el uso de la voz en el orden en que está el acuerdo, a los diputados que participaran en esta primera ronda de preguntas. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Con todo gusto, señora presidenta. Para hablar en primer lugar en esta primera ronda se ha inscrito por el Partido Encuentro Social, el diputado Justo Federico Escobedo. Hasta por cinco minutos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 34

El diputado Justo Federico Escobedo: Muchas gracias. Hay dos cuestiones que nos gustaría que nos quedaran más claras en la comisión y en especial en el caso de mi partido. En lo que se refiere a la subestimación que se hace sobre el ingreso del siguiente ejercicio fiscal, cada año, prácticamente, se recauda más de lo que se prevé.

El caso de la presente administración, el promedio de subestimación, es decir, lo que se recaudó más allá de lo programado, ronda sobre el ocho por ciento, lo que equivale a 325 mil millones de pesos cada año. Eso, a su vez, representa casi el 25 por ciento del presupuesto proyectado, en este caso para el 2018.

El tema es que siendo esta soberanía la única facultada para aprobar la Ley de Ingresos, en el transcurso del ejercicio correspondiente, es el siguiente, repito, siempre hay un ingreso superior al estimado.

Aquí la cuestión es que no hay una retroalimentación hacia la Cámara de Diputados, sobre la canalización de esos ingresos que son excedentes, por llamarle de alguna manera. Obviamente creo que sí es muy prudente lo que se hace en materia de la previsión de los ingresos, pero, haciendo el análisis consolidado de toda la administración el acumulado es muy alto, es decir que año con año está tendencia ha persistido.

Concretamente yo quisiera preguntarle al señor subsecretario, primero si tiene considerado, en este caso, para el ejercicio 2018, seguir esa misma tendencia de subestimación y por otro lado si se tiene considerado algún mecanismo para dos cosas: uno, para que esta soberanía pueda tener conocimiento concreto de los ingresos que exceden a lo que aprueba la propia

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 35

Cámara. Y en segundo término, que esto pueda ser también obviamente por la vía de transparencia del conocimiento de la sociedad en general, ¿hacia dónde van los recursos? .Esa sería la primera consideración.

L a presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias, diputado.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: El siguiente compañero inscrito para participar en esta ronda, es el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza: Gracias, presidente. Buenos días compañeras y compañeros diputados.

A nombre de mi grupo, es un gusto darle la bienvenida a los distinguidos servidores públicos que nos acompañan, subsecretaria, señora subsecretaria, señor subsecretario, señor procurador fiscal y desde luego el señor del Servicio de Administración Tributaria. Sean todos ustedes bienvenidos.

Ustedes saben que nuestra posición en materia económica coincide en lo general con la puesta en marcha en los últimos años, para Nueva Alianza es muy importante el equilibrio de las finanzas públicas, pero también lo es, y debo subrayarlo en el endeudamiento responsable.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 36

Debo puntualizar que también que para nuestro grupo parlamentario es muy importante la buena marcha de las cifras macroeconómicas y que ésta tenga un reflejo directo en el desarrollo, progreso y bienestar de los mexicanos y mexicanas. Cuando la comparecencia del señor secretario, yo puntualizaba que tenemos una tarea pendiente en ese sentido, necesita reflejarse en el bolsillo de los mexicanos, estas buenas cifras macroeconómicas.

Han sido ya muchos años del manejo responsable de los dineros públicos, pero no se logra disminuir de manera uniforme la pobreza extrema que sufren millones y millones de mexicanos.

Por ello, consideramos que es momento de que construyamos dentro de las posibilidades económicas del país, políticas públicas que atiendan de manera inmediata este grave problema y que doten a México de las herramientas necesarias para competir exitosamente en el mercado global.

En un mundo globalizado como el actual el marco fiscal también se encuentra influenciado por el contexto internacional. Las tasas impositivas deben estar alineadas con las de otros países, en especial con las de nuestros socios comerciales, para evitar que nuestra economía pierda competitividad.

Al respecto, el gobierno de Estados Unidos ha presentado recientemente una reforma fiscal con la cual pretende reducir las tasas contributivas a los ingresos de las empresas y de las personas. Las disminuciones propuestas no son menores. Se plantea bajar la tasa impositiva a las empresas de un 35 a un 20 por ciento. Y el límite o escalón máximo para las personas, de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 37

un 39 hasta un 35 por ciento. Naturalmente, aunque falta que dicha propuesta emprenda y logre aprobar la ruta legislativa, ya sea en aprobación o rechazo, es probable que al término de la misma nos encontremos con una disminución de tasas impositivas en los Estados Unidos de América para el próximo año.

Por lo cual me permito preguntarle, señor subsecretario, cuál es el escenario o estimación que tienen en la Secretaría de Hacienda sobre una eventual disminución en las tasas impositivas empresariales en Estados Unidos. Y asimismo, quisiera que nos comentara cuál es la ruta de acción que han diseñado en la secretaría para incorporar este elemento a la iniciativa presentada el 8 de septiembre pasado. Sabemos que una vez aprobada la Ley de Ingresos es sumamente compleja su modificación durante la operación del ejercicio fiscal. Y que la propuesta del gobierno de Estados Unidos podría tener impactos significativos sobre la competitividad de la economía de México. Agradezco de antemano sus respuestas, doctor.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: El tercer turno corresponde a la diputada María Elena Orantes, de Movimiento Ciudadano, también por cinco minutos. Adelante.

La diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias. En nombre de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano le damos la más cordial bienvenida, señora subsecretaria, señor subsecretario, el SAT y también la Procuraduría Fiscal. Bienvenidos todos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 38

Para nosotros es importante conocer y entonar varios temas. Aquí se ha hablado que la Secretaría de Hacienda incluye la expresión de “ejercicio de gasto con sensibilidad social. Y yo quisiera saber la verdad, como todos los mexicanos. En estos rubros o apartados y en todos los programas dónde queda esta sensibilidad social, ya que vemos un presupuesto por principio que plantea varios recortes en muchos y sensibles temas.

Nos comenta en esta exposición que sí importa el contexto al contener estas fluctuaciones en el precio del petróleo. En este sentido a mí me gustaría saber qué tipo de medidas se tienen previstas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el riesgo de impactos en nuestra economía. Si a los mercados les afectaría el tema de las tendencias del Banco de México, como bien lo ha expresado la subsecretaria, algunos temas en el marco electoral con vistas al 2018, o una eventual suspensión o transformación del Tratado de Libre Comercio.

Quisiera saber cuál es la voz o cuál es el tema que ocupa a la Secretaría de Hacienda, y si se indica algún crecimiento en los indicadores de nuestro país, y en una perspectiva de América Latina. Cuál es la posición de México cuando se ha hablado de estos comparativos. Cuál sería en este momento y en dónde pondríamos a México.

Finalmente, como usted sabe, presido la Comisión de Protección Civil. Y para mí es muy importante el tema que el secretario Meade abordó, acerca de la reconstrucción. Sin embargo, me gustaría conocer si existe algún programa o algún proyecto de estímulos fiscales, sobre todo al campo, al agro, a la creación y al crecimiento del primer piso de este sector primario, a la agroindustria y a incentivos fiscales para hacer más productivo al campo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 39

Es importante que al hablar de mejorar el bienestar de las familias y los proyectos sociales podamos también entonar el tema de las mujeres, que es fundamental para poder encontrar programas que puedan adecuar la sustentabilidad, y sobre todo el poder considerar programas preventivos en la materia de protección civil que hoy día, por siniestros vividos en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Puebla y la Ciudad de México son fundamentales.

Por todo esto para mí es fundamental. Por todo esto, para mí es fundamental saber ¿si esta macroeconomía de la que ustedes hablan puede tener un sentido realista? ¿Y cuál sería en este momento el camino o el cauce que ustedes darían para darle a los mexicanos esta certeza? Muchas gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputada.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Gracias diputada Orantes. A continuación la diputada Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista.

La diputada Adriana Sarur Torre: Gracias. Saludos a los subsecretarios Vanessa Rubio, a Miguel Messmacher, al titular, el procurador fiscal y al representante del SAT.

Sin duda estamos frente a una Ley de Ingresos construida sobre pilares justos de estabilidad, de igualdad social ante esta crisis complicada de los fenómenos naturales que estamos viviendo. Las calificadoras ya dieron un mensaje “estamos creciendo”, sin duda se ha

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 40

construido no con mensajes ni con lenguajes populistas, que eso al final ocasiona desencantos en la ciudadanía.

Y voy a ser muy breve. Existe una preocupación sobre los precios del petróleo, sin embargo aquí se habla de finanzas sanas, de finanzas públicas sanas. ¿Cómo podemos hablar de finanzas públicas sanas ante la disminución de estos ingresos petroleros? ¿Cómo la Secretaría de Hacienda va, además de la recaudación fiscal, va a poder cubrir esta baja en los ingresos petroleros? Muchas gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputada Sarur.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Bien, a continuación el diputado Vidal Llerenas, del Partido Morena.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Gracias. Sí, buenos días a los funcionarios. Bueno, primero yo me desligo de esta idea de que hay un consenso sobre política económica, finanzas públicas y pensamiento único. Yo sí creo que tiene que haber una crítica fuerte que no ha hecho esta Cámara, por cierto. Nosotros sí, en torno a cómo las finanzas públicas se han manejado.

En esta administración la deuda ha crecido 25 por ciento, y el costo financiero de la deuda es un punto más del PIB que cuando inicio. Entonces, creo que ahí tiene que haber una reflexión clara sobre lo que en realidad está sucediendo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 41

Y esto tiene varias explicaciones. Una ha sido la falla, digamos, la poca capacidad de generar pronósticos económicos serios a la hora de hacer el presupuesto, y por lo tanto, la relación deuda-PIB no ha sido la adecuada. Por ejemplo, en este paquete se piensa que hacia el año 2021 se va a crecer 4 por ciento, sin ninguna, realmente, ninguna capacidad de realmente demostrar porque eso va a suceder.

Por cierto, también allá se dice que se va a revertir la caída de la plataforma de producción petrolera, cosa que ningún analista considera que vaya a suceder —otro supuesto no adecuado—.

En el presupuesto 2013, el primero realmente de este gobierno, se decía que los requerimientos financieros del sector público en 2017 iban a ser 35 puntos del PIB y son 48; y para 2018 se decía que iba a ser 35.4 y son 47. Es decir, ha habido un problema serio en la planeación de las finanzas públicas que nos ha llevado a este punto.

Y esto, como decíamos en la comparecencia del secretario, no solo es un problema de que se haya incrementado la deuda, sino que la deuda no se invierte. Es decir, más o menos el 60 por ciento, uno puede ligar el 60 por ciento de la deuda a la inversión, entre otras cosas, porque en México no hay una lista de proyectos de deuda financiados con la misma.

Pero algo más interesante, la deuda no se muere con la inversión, es decir, hubo momentos que tuvimos incrementos muy importantes de la deuda y no tuvimos incrementos. Entonces, por lo tanto, la deuda no fue contracíclica, por lo tanto no crecimos, y por lo tanto la relación deuda-PIB aumentó.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 42

Vamos a tener este año 1.3 por ciento de gasto público en inversión, cuando en el 2013 tuvimos 2.5. No sé si es el gasto público en inversión, no sé si el más bajo en la historia de México, el más bajo del mundo, es decir, no sé si hay algún país que gaste 1.3 por ciento de gasto. Y eso no se va a compensar con las inversiones público-privadas tampoco, si uno ve las que se proponen para este año, y uno se mete luego al Analítico de Gasto, va a ver que se registra una inversión pública en las públicas-privadas de 2 mil 600 millones, y privada, de 8 mil 146, es decir, no es cierto que la inversión pública se va a compensar con proyectos de inversión público-privadas.

Hay otra cosa que también creo que es importante que se nos explique, y es el famoso asunto del remanente. A mí no me da la cuenta de que en 2017 el remanente se usó para reducir deuda, como dice la ley, yo encuentro una reducción de 64 mil millones de pesos en la deuda programada para 2016, está la parte que se va al fideicomiso de estabilización. Y hay como 103 mil millones de pesos que yo los clasificaría como ingresos netos, es decir, en 2016 tuvimos 103 mil millones de pesos, que tal cual fueron ingresos.

No fueron ingresos para reducir la deuda, a menos que no me den las cuentas; muy difíciles de seguir, porque aquí en México no tenemos una relación en donde cada incremento de gasto tiene una fuente de financiamiento. Lo pedimos a la Comisión Permanente, lo aprobó de la Comisión Permanente, es tiempo que todavía no nos los envían.

Sigue habiendo problemas en el tema de los aprovechamientos. Si uno, por ejemplo, analiza la información que mandaron en la Cuenta Pública del 16, con la que va de avance del 17,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 43

todavía no nos cuadra, porque en el 17 solamente nos han mandado que en aprovechamientos, otros y otros hay 24 mil millones, cuando el año anterior tuvieron 166. Y hay rubros que no nos queda claro qué son.

Como por ejemplo, garantía directa del gobierno federal sobre pasivos; no vaya a ser que de nuevo, se les estén retirando a la Banca de Desarrollo recursos, con el pretexto de que hubo señoreaje.

Finalmente, nos preocupa el tema de gasto en varios rubros. El de Comunicación Social si uno toma el gasto de Comunicación Social del gobierno; uno, la mitad no se aprobó; dos, serviría para el rescate. Yo creo que me sigue pareciendo el más grave de todos, que son los que tienen que ver con partidas de seguridad no aprobadas por esta soberanía, en particular, la partida Gasto de Seguridad Pública Nacional, que hay desde que inició este gobierno; empieza en 100 millones, termina en 9 mil millones, no hay ningún desglose de la información, cuando la pedimos, no nos la dan, y en los hechos funciona como una partida secreta del gobierno.

Es secreta, porque no la proponen al principio, y es secreta, porque no se da información después. Gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: El siguiente participante es el compañero diputado Waldo Fernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 44

El diputado Waldo Fernández González: Muy buenos días, subsecretaria, subsecretarios, procurador fiscal y representante del SAT. Gracias por acompañarnos el día de hoy aquí.

Como he visto que algunas preguntas han sido agotadas, quisiera hablar de otro tema. Estamos ya entrando al último tercio de esta legislatura; me parece que ya los diputados estamos haciendo un balance de cuál ha sido nuestra gestión; qué iniciativas impulsamos, qué iniciativas participamos.

Y a mí, una de las iniciativas que me ha parecido más importante de esta legislatura es la que tiene que ver con la creación de las Zonas Económicas Especiales. Soné melancólico, porque ya se va a acabar la chamba, bueno, la mía al menos; ustedes irán a seguir.

Yo quisiera aquí hacer algunas pequeñas reflexiones. La primera es que es que en nuestro país hay una situación de corto plazo; la gente quiere, de alguna manera que de inmediato se vean los resultados de ciertas iniciativas. Y eso es algo que a veces, nosotros los legisladores tenemos que ser muy responsables y señalar que todo cambio, todo inicio de proyecto lleva un plazo o un tiempo necesario.

La primera pregunta sería, ¿cómo espera la Secretaría de Hacienda que las zonas económicas contribuyan o mejoren la economía de nuestro país, particularmente, considerando que el norte de nuestro país genera una parte del producto interno bruto, que prácticamente dobla lo que se genera en los estados del sur del país? ¿Cuál es la apuesta para estos proyectos, y el retorno que se espera tener como nación?

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 45

Y la última es ¿cuándo esperaríamos o vislumbraríamos los primeros resultados de estas zonas económicas, porque de alguna manera, en las discusiones que yo he tenido, los ciudadanos esperan que el día de mañana, y hay que empezar por el asunto de infraestructura de muchas de ellas? Me parece una aportación valiosa para esta mesa, porque es importante señalar la necesidad de las zonas económicas, sobre todo, de generar empleos, de dejar la política asistencialista, pero sí sería importante para mí saber cómo lo vislumbran ustedes. Gracias, esa sería mi pregunta.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado Fernández, gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: En el siguiente participante es el diputado Miguel Ángel Salim, del Partido Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Salim Ale: Gracias, muy buenos días. Agradecerle, también, una vez más a los señores subsecretarios, a Meza, a Miguel, al señor procurador y representante del SAT, muchas gracias por acompañarnos.

En Acción Nacional, mostramos nuestra preocupación por el mal desempeño de la actual administración. El rumbo que ha tomado la economía ha sido deficiente y estamos convencidos que irremediamente no se entregaran buenos resultados al final del sexenio.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 46

En consecuencia, lo único que esperamos el día de hoy son respuestas precisas para conformar una Ley de Ingresos 2018, cuyo propósito sea asegurar los integreos de la federación y garantizar certeza jurídica e incentivos fiscales y a los que ya de por sí afectados contribuyentes de nuestro país.

A esta administración le quedaran muchos retos por cumplir, entre ellos, la estabilidad y consolidación de las finanzas públicas, el impulso al crecimiento de la economía, la generación de empleos bien remunerados y que estos sean reales y que no se quede en simple dato estadístico, el verdadero impulso a la inversión pública y, por supuesto, el combate eficaz a la pobreza.

El gobierno faltó a su promesa de hacer crecer la economía en un promedio entre el 5 y 6 por ciento anual. Los números son fríos, pero demuestran que desde que tomaron las riendas de la administración el país se encuentra estancado y sin rumbo, no estamos creciendo al verdadero potencial de nuestra economía.

También, reconocemos que durante el segundo trimestre 2017, la economía mexicana creció en una tasa anual del 3.0 por ciento del PIB, pero al análisis de la tasa anualizada nos arroja sólo un 2.3 por ciento del PIB y un pobre 2 por ciento del PIB, de lo analizado en forma de per cápita.

Durante el mismo trimestres del 2012, el crecimiento anual demuestra en comparación de 2017, que la economía fue mejor, del 4.5 y 3.3 por ciento, respectivamente, con un contexto de una mayor crisis internacional que la actual y sin una reforma fiscal como la vigente.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 47

El ingreso de los mexicanos no mejoró, por el contrario sigue habiendo alta concentración del ingreso. No se puede hablar de éxito de la administración cuando el 10 por ciento de la población más pobre concentra el 2 por ciento del ingreso nacional, mientras que el 10 por ciento más rico concentra el 40 por ciento.

A pesar de que el gasto neto del sector público presupuestario creció de 2012 a 2016, un 35 por ciento, o sea, de 3.5 billones a 5.3 billones de pesos, la inversión pública camina en sentido contrario y ha disminuido.

En suma, tenemos una moneda que no logra recuperarse con una pérdida de un valor por arriba del 40 por ciento, una inflación que rebasa el 6 por ciento y ha elevado el costo de la vida de la sociedad y una deuda superior a los 10 billones de pesos que representa el 50 por ciento del PIB y es 12 puntos porcentuales mayor al porcentaje registrado el último año de la administración pasada.

Con estos datos, es imposible pensar que nos dejaran un mejor país que al inicio de esta administración. El país de la economía, fuerte, prospera y finanzas públicas que sanas, que tendremos que esperar. Por esta razón, queremos que el Paquete Económico 2018, y en específico la Ley de Ingresos del próximo año, genera enormes retos para los intermediarios de estructuración.

Señores subsecretarios, esperamos en consecuencia que la Secretaría de Hacienda, se encuentre en la mejor disposición de trabajar en forma coordinada con la Cámara de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 48

Diputados y entablar un diálogo responsable y serio, que construya la forma inicial de una Ley de Ingresos que incorpore variables macroeconómicas, reales, estimaciones objetivas del crecimiento de la economía al tipo de cambio, a la inflación, a la deuda, al precio y a la producción petrolera.

Por lo tanto, esperamos conformar un paquete económico que preserve la estabilidad macroeconómica que haga eficiente al gasto, que reduzca aún más el déficit público y la deuda.

Ante este cuestionamiento le hago las tres siguientes preguntas: primera, en cuanto al tema de la reconstrucción de los sismos pasados, ¿es posible incorporar a la Ley de Ingresos de la Federación 2018, un mecanismo de incentivos fiscales de personas morales que apoyen con inversión en la reconstrucción en las diversas regiones del país?

Segunda. En materia de gasolina. ¿Es posible incorporar una propuesta... el precio de las gasolinas, pero sin la cuota complementaria del IEPS, para que los precios en el mercado interno sean verdaderamente competitivos y sin una carga impositiva alta?

Tercera. En un contexto de alta inflación, ¿qué mecanismos fiscales, diferentes a los del proyecto podríamos incorporar en conjunto con esta Cámara para apoyar a la economía de los mexicanos y hacer frente al incremento de precios en diferentes productos?

Les agradezco mucho su contestación y muchas gracias por estar en esta comisión. Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 49

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado Salim.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Bien. Para terminar esta primera ronda, corresponde al diputado Miguel Ángel González Salum, del Partido Revolucionario Institucional.

El secretario diputado Miguel Ángel González Salum: Muchas gracias. Muy buenos días, bienvenidos todos los funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Claramente el manejo de las finanzas públicas en México ha sido responsable y prudente. Hemos visto que gracias a este manejo, nuestro país ha merecido una mejora en la perspectiva crediticia de las principales calificadoras.

La tendencia ahora a la baja tanto del déficit, como de la deuda, también nos confirma que la trayectoria de nuestras finanzas públicas es hacia la mejora y con mucho sentido de responsabilidad, las políticas públicas sin demagogia, sin populismos y las grandes reformas transformadoras han sido factor fundamental en el desarrollo de la economía, y de sus indicadores, enviando una señal clara a los mercados de las buenas decisiones en materia financiera, y que claro está, ha sido muy bien recibido esta señal.

No obstante las amenazas externas son siempre un elemento a considerar, teniendo ya hace algunos años, bajos precios del petróleo, una menor producción de éste, una incertidumbre mundial, en general, en materia de hidrocarburos, que ha sido la constante.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 50

Además de ello, el cambio de gobierno en Estados Unidos... los planteamientos de naturaleza comercial, migratoria, fiscal, algunas de otra naturaleza, influyen de manera importante en el mundo, claro está en nuestro país por la relación que mantenemos con el vecino del norte.

Sabemos, lo sabemos bien porque lo hemos visto, este es un gobierno que se ocupa, es un gobierno que se ocupa en generar empleos, los más, desde que se tiene registro en la historia moderna, que se ocupa en mantener el crecimiento, que ha sido el promedio más alto, por lo menos en los últimos tres sexenios, que se ocupe en generar certidumbre para cada vez recibir mayores inversiones, que ha sido también las más en los últimos sexenios, que se ocupa en mejorar los ingresos reales de los trabajadores, que se ocupa en cumplir el pacto fiscal federal, que cada vez da mayores recursos a los estados y a los municipios, que se ocupa en ajusta su gasto operativo en aras de cumplir con un mejor balance fiscal y que se ocupa de mejorar indicadores, que de manera sólida y estructural, mejora con perspectiva y horizonte de futuro, las finanzas de las familias mexicanas y sin visiones cortoplacistas.

Es en ese sentido y haciendo referencia a las dificultades del exterior y con la conciencia de que la línea trazada en materia de política fiscal, monetaria y económica, va en la ruta adecuada, que pregunto, en las perspectivas de la Secretaría de Hacienda, señor subsecretario, señora subsecretaria, ¿cuál fue la reacción de las instituciones y la política económica implementada por la propia Secretaría, frente los choques adversos que hemos visto en los últimos 12 meses?

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 51

¿Cómo lo han sido las selecciones del presidente de los Estados Unidos de América, en los menores ingresos procedentes del petróleo?

También en adición y reforzando la pregunta de mi compañero Alfredo Valles, ¿cuál va a ser la reacción al plan fiscal que eventualmente pudiera ser aprobado en Estados Unidos?. Muchas gracias por sus respuestas.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchísimas gracias, diputado. Muchas gracias por su participación.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Enseguida pasamos a la respuesta por los servidores públicos aquí presentes, a atender las preguntas de los diputados y diputadas que intervinieron. Adelante, subsecretaria.

La subsecretaria Vanesa Rubio Márquez: Muchas gracias. Ya aquí con mi compañero y amigo el doctor Messmacher nos dividimos las preguntas que a cada quien corresponden. Entonces haremos referencia a las mismas de acuerdo con nuestra área de competencia.

Bueno, respecto de los comentarios del diputado Justo Federico Escobedo, en la gran mayoría son respuesta del doctor Messmacher, así es que me sigo con los del diputado Luis Alfredo Valles. Sin duda el equilibrio de las finanzas públicas y el endeudamiento ha sido una política responsable, ha sido una política prudente. Y sólo es que con ella hemos podido estar entregando cuentas sanas respecto del manejo de nuestras finanzas públicas. Y estas han sido, reitero, reconocidas nos sólo por las calificadoras, que es un dato sin duda muy importante en

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 52

lo que a la calificación y a la perspectiva estable se refiere. Sino también a lo que implican las inversiones que han venido comprometiéndose tanto en la parte de la instrumentación de las reformas estructurales, como más reciente en las zonas económicas especiales.

Sin duda coincido, y lo decía yo también en mi presentación, que de repente estos números macro se pueden pensar en lo aislado y en lo global, y en ese momento la pregunta de los ciudadanos es: y a mí como esa estabilidad macroeconómica me reditúa en el bolsillo. Yo creo que es una pregunta muy lógica y que nosotros tenemos que estar contestando cada vez y cada vez mejor.

Al final del día si uno no tiene esa estabilidad macroeconómica, si las calificadoras no nos dan una perspectiva positiva... Por ejemplo, las tasas de interés que estarían pagando las personas por sus créditos bancarios, por sus créditos de las tarjetas de crédito, por sus créditos personales serían mucho más altos. Éste es uno de los beneficios más concretos. Otro beneficio muy concreto simplemente es el empleo. En ninguna otra administración se habían creado 3 millones de empleos los primeros 5 años de gobierno. Y éste es un dato: que la gente con empleo es gente que tiene mayores posibilidades de prosperidad, y son empleos formales que además dan acceso a seguridad social, a salud y a otros beneficios sociales.

Otro elemento muy importante, sin duda, es la posibilidad de que estos empleos en general estén siendo creados en una escala más grande de salarios mínimos. Es decir, se encuentra con mejores salarios mínimos esta creación nueva de empleos. Y muy importante, por primera vez alrededor de 40 por ciento son empleos generados para las mujeres, que no habían sido... el caso en el pasado. Entonces sí, sin duda coincido en que estos indicadores

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 53

macroeconómicos deben reflejarse en el bolsillo, y así lo están siendo. Puse tan sólo tres ejemplos, pero como ellos hay muchos.

También es importante destacar los datos de empleo, de consumo, de inversión, de mayores exportaciones. Todo esto es una reactivación de nuestra economía que genera empleos, y que muy particularmente hemos hablado en los últimos resultados de Coneval de una disminución muy importante de 2.1 millones de menos mexicanos en pobreza extrema. Falta mucho por hacer todavía, y cada mexicano que todavía existe en pobreza o en pobreza extrema es un trabajo redoblado que tenemos que hacer. Pero los avances están también a la vista.

Comentarios respecto de lo señalado por la diputada Orantes. Sin duda se trata de un ejercicio con sensibilidad de gasto social. Y aquí un poco quisiera tocar en esta respuesta que yo di de Coneval. Estamos priorizando los principales 90 programas que han tenido éxito en el combate a la pobreza. Sin duda tenemos algunos que tienen que ver con Sagarpa, otros con SEP, con Salud, con la Secretaría del Trabajo. Y en Sedesol, por ejemplo, en el Programa de Comedores Comunitarios se le da alimento, desayuno y comida a un millón de personas al día. Pensión de Adultos Mayores, Programa Tres por Uno para Migrantes, Prospera. Todos los programas de padrón y aquellos que hayan sido certificados por Coneval como reductores de pobreza van a seguirse manteniendo.

También la diputada Orantes hablaba de la importancia del crecimiento de la consolidación fiscal, y preguntaba sobre los riesgos que nosotros podríamos ver para la economía hacia delante. Sin duda, reitero, estamos en un entorno todavía mucha volatilidad, lo vemos con los movimientos en el tipo de cambio, lo vemos con los movimientos en los precios del petróleo;

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 54

hay presiones geopolíticas a nivel global. Estamos negociando todavía el Tratado de Libre Comercio, llevamos tres rondas, esta semana justamente comienzan en Washington la cuarta ronda y tenemos un ambiente electoral.

Entonces, al final del día todo esto son presiones de incertidumbre que los mercados van reaccionando a las mismas, pero los mercados reaccionan menos si se tienen fundamentos sólidos a que si no se tuvieran, este ha sido el caso y ha sido la prueba durante el último año.

Respecto de los señalamientos y los cuestionamientos del diputado Vidal Llerenas coincido, no hay un consenso único sobre finanzas públicas si no hay un pensamiento único, sino yo creo que la vida sería muy aburrida, que bueno que hay diversidad y que bueno que podemos discutir sobre distintas perspectivas y lo celebro.

Así es que en lo que al costo financiero de la deuda se refiere, sin duda este se ha incrementado básicamente por tres variables: porque el tamaño absoluto del monto de la deuda se incrementa, y al incrementarse el tamaño absoluto del monto de la deuda se pagan un mayor número de intereses. Y han habido dos efectos coyunturales que nos han afectado: uno, el incremento en las tasas a nivel global; y dos, el tipo de cambio, la depreciación del peso frente al dólar que estuvimos recibiendo, sobre todo, en los momentos previos a la elección de Estados Unidos, en los momentos inmediatos posteriores a la elección de Estados Unidos.

Pero recordemos que el punto más álgido en enero, tuvimos un peso de 22.09, y tuvimos ya a últimas semanas promedio de 17.5, 17.8. Ahorita lo tenemos ligeramente depreciado

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 55

básicamente por 3 factores: una apreciación generalizada del dólar con esta expectativa de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos que pueda venir antes de lo anticipado.

Hace tan solo un mes esa normalización de la política económica de Estados Unidos se le daba 25 por ciento de probabilidades, ahora se le dan 75 por ciento de probabilidades. Algunos cierres de posiciones que ya han tomado actores en el mercado y, desde luego, todavía existe este tema que estamos a la mitad de la negociación del Tratado de Libre Comercio, renegociación del tratado.

El tema del crecimiento y la capacidad de crecer hacia adelante. Yo creo que sin duda tenemos mayor capacidad de poder crecer hacia adelante. Hablaba del crecimiento 20-21 del 4 por ciento. Básicamente es un crecimiento inercial y que se alinea con las expectativas de analistas privados hacia adelante, pero desde luego, a tan largo plazo es difícil planear un crecimiento, y estaremos revisándolo como lo hemos hecho todos los años de acuerdo a las encuestas del sector privado y a la información que haya en los mercados.

Tengo aquí algunos otros comentarios. Se señalaba que no hay proyectos de deuda. Bueno, la deuda se ha venido manejando y el dato de cómo se han venido gastando los requerimientos financieros, perdón, el saldo, el remanente de operaciones del Banco de México de 321 mil millones de pesos, se han transparentado, básicamente ya todo ha sido utilizado para la disminución de nuestra deuda por un lado. Por el otro lado, para fondear los fondos de estabilización de los distintos ingresos, tanto del petróleo como presupuestales.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 56

Y si, en efecto, todavía tenemos un remanente, que ese remanente ya no aparece porque ya está en caja y estamos esperando las mejores condiciones del mercado para poder realizar alguna operación como las que hemos hecho en los últimos meses, en donde hemos prepagado deuda, o en donde hemos hecho algunas permutas que nos han permitido suavizar nuestra deuda y los pagos de la misma hacia adelante y encontrar mejores oportunidades de tasas en el mercado, tanto en los mercados locales como en los mercados internacionales.

Básicamente ya prepagamos todas nuestras obligaciones de deuda de 2017-2018 y algunas hasta 2019, las que eran posibles pagar. Entonces, hemos hecho este tipo de estrategias de deuda pública.

Y bueno, nos preguntaban también sobre las zonas económicas especiales ¿Qué resultados tangibles podríamos anunciar? Simplemente el primer día que se hace la declaratoria en Puerto Chiapas, Mittal, el grupo acerero más grande del mundo, anuncia una inversión de un billón de dólares en los próximos años para ese proyecto.

Creo que en general es más o menos lo que comentó el diputado Llerenas, salvo algunos otros comentarios que pueda hacer mi compañero, el doctor Messmacher respecto de zonas económicas, ya comentaba, son Puerto Chiapas, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, La Unión; ya hicimos la declaratoria de las primeras tres. El Presidente ya la hizo, y estaremos.

En lo que a inversiones se refiere, yo reiteraría que nada más el primer día, ya se hizo una inversión anunciada de 1 billón de dólares para Lázaro Cárdenas, para proyectos energéticos

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 57

y siderúrgicos, y así estarán ya concretándose los próximos meses, el resto de las inversiones, tanto por parte de la Banca de Desarrollo, como por privados, en lo que a infraestructura se refiere, pero también en inversiones tangibles en sectores como el textil, el acerero, el energético y el agroindustrial.

El diputado Salim hablaba, y también aquí reitero, es importante que en democracia podamos debatir, y a veces asentir y a veces disentir. Yo no creo que este gobierno esté entregando malas cuentas, tampoco creo que no estemos entregando cuentas de estabilización y consolidación de las finanzas públicas, que no se han generado empleos, yo diría que no es nada más una estadística, se trata de números que pueden ser revisados, de acuerdo a las estadísticas en Seguro Social, con su número de cuenta específico cada uno de estos nuevos trabajadores: 3 millones de nuevos trabajadores cotizantes al Seguro Social, que ahí están a la vista, y que reitero, son un récord histórico, respecto de cualquier otra administración.

Yo no comparto la idea de que no se ha dado un combate eficaz a la pobreza. Básicamente, en los últimos años, nunca había habido una reducción tan relevante y tan significativa de 2.1 millones de menos pobres extremos.

Yo vengo como ustedes saben de haber sido también subsecretaria en Sedesol, lo viví de cerca, sé lo que son los programas, la efectividad de los mismos, las áreas de oportunidad de algunos de ellos. Pero sin duda, creo que hemos hecho un buen trabajo como mexicanos, para generar empleos, para sacar a mexicanos de la pobreza extrema, y es un trabajo que reitero, ahí cada estadística es una historia de vida, cada número es una persona, y tendremos que

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 58

seguir hasta el último esfuerzo, poder sacar a la mayoría de los mexicanos de pobreza, y pobreza extrema.

Coincido sin duda, también, que sí México está lejos de su crecimiento potencial; lo comentaba yo en una de las láminas, cuando uno nada más hace el crecimiento sin petróleo desde luego, el crecimiento es mayor es un contrafactual interesante, pero desde luego, el contexto importa. Y si el contexto estamos hablando de todos estos choques de *Brexit*, de menor crecimiento al esperado, el choque petrolero a dos vías, precio y plataforma, el resultado de las elecciones en Estados Unidos; factores geopolíticos, la negociación del Tratado de Libre Comercio creo que estamos rindiendo buenas cuentas, frente al contexto como dije, a diferencia de otros países de la región y del mundo, que no pueden hablar de la misma historia.

Es cierto, la inversión pública ha disminuido, y ha disminuido porque estamos en un proceso de consolidación fiscal. Es un resultado natural, y por ello, la relevancia de las reformas estructurales, que en sector energético traen 90 mil millones de pesos en inversión comprometida; 9 mil millones en lo que a la Red Compartida se refiere en telecomunicaciones, y la idea es que estas reformas estructurales generen un cambio de modelo, en donde también no solo las asociaciones público-privadas, sino la instrumentación y la inversión productora a reformas y de las zonas económicas especiales compensen y más que compensen la inversión que requiere nuestro país para crecer.

Y respecto de que la moneda esté o no recuperada, yo creo que lo que podemos destacar aquí, es que el esquema que tenemos de libre flotación de nuestra moneda ha funcionado, ha

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 59

absorbido los choques, y tan ha absorbido los choques, que reitero, estuvimos en algún momento a 22.09 y ahorita hemos tenido semanas de promedio de 17.5 apreciado recientemente, sobre todo, con las expectativas que hay de normalización de la política económica de Estados Unidos.

Y por último, me gustaría comentar que sin duda, respecto de lo que comentaba el diputado Miguel Ángel González, la mejora de la perspectiva crediticia es un sello de confianza que hacen las calificadoras de nuestro país, respecto de nuestra perspectiva a los próximos 24 meses. Tal cual lo dice su escrito, donde hacen esta estabilización de nuestra perspectiva, reiteran que el haber cumplido con nuestras metas fiscales, la mejora en el déficit, requerimientos financieros del sector público, saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, es decir, todo el proceso de consolidación fiscal se ha cumplido, se cumplió el plan y se está cumpliendo el plan de negocios de Pemex, se están cumpliendo la instrumentación de las reformas y todo es abona en que los mercados nos vean y nos vean bien.

Acabamos de hacer una operación la semana pasada en mercados internacionales justamente para el prepago de deuda hazlo la colocación histórica más importante que ha tenido nuestro país y la más demandada en la historia que hayamos hecho en una colocación y en el contexto en el que estamos, creo que esto vale doble.

Entonces, reitero, aquí no venimos a contarles que todo está perfecto y que todo está bien, pero sí creo que es correcto reconocer que ha habido avances y que de manera conjunta estaremos trabajando por aquellas áreas de oportunidad donde todavía podemos hacer mejor

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 60

política económica, mejor política hacendaria, financiera, fiscal y aduanera, en beneficio de que esto se materialice en prosperidad para las mexicanas y los mexicanos. Gracias.

El subsecretario Miguel Messmacher Linartas: Con su permiso, presidenta. También, procediendo en orden con las preguntas que se fueron formulando, empezando con las preguntas del diputado Escobedo, sobre el tema de los ingresos, en lo cual se centró su intervención.

Aquí vale la pena, probablemente enfatizar, que típicamente damos un tratamiento diferenciado a los ingresos por tres fuentes de ingresos en cuanto a excedentes. Por un lado, típicamente tenemos los ingresos no recurrentes, aprovechamientos y otros ingresos distintos de los impuestos y de los ingresos petroleros.

Aquí vale la pena resaltar que sí durante el último par de años hemos observado que ingresos excedentes muy importantes básicamente vinculados y ese es el elemento principal al remanente del Banco de México.

Con respecto al remanente, básicamente el que se materialice o no depende de y tradicionalmente ha dependido de la evolución del tipo de cambio, dado que Banco de México tiene un montó importante de reservas internacionales, si hay una depreciación del tipo de cambio que eso hace que esas reservas internacionales aumenten de valor en moneda nacional y eso en buena medida es el determinante principal del remante.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 61

El que se pudiera o no materializar entonces remanente del Banco México para 2018, que es un poco la pregunta la que estamos subestimando o no, realmente depende un poco de cuál vaya a hacer la expectativa que uno tenga de la evolución del tipo de cambio.

En un contexto como está, en el marco macroeconómico, donde el tipo de cambio de hecho lo tenemos apreciándose con respecto a lo que se aprobó y apreciándose con respecto a lo que fue el cierre observado de 2016, en un escenario como ese no se materializarían ningún remanente del Banco de México, solamente llegaría a posiblemente materializarse remanente Banco de México, si creyéramos que el tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de este año, va a estar más depreciado que el 31 de diciembre del año pasado, y ése se antoja un escenario complicado y esperemos que no se materialice.

Entonces, en ese sentido, no parecería realmente haber un sustento muy fuerte, o parecería que las probabilidades que se observará un remanente del Banco de México el año próximo son bajas con respecto a otros ingresos.

Luego tenemos una serie de ingresos con fin específico determinados por ley. Eso es estructuralmente, típicamente se presupuestan en cero, una cosa similar con los ingresos de empresas y organismos. Los ingresos de empresas y organismos, eso sí, tienen una estimación positiva. Pero, tanto en el caso del fin específico, marcado por ley.

Cómo en los ingresos por organismos y empresas como el IMSS o como CFE, típicamente ya sea, o son ingresos cuyo fin está determinado por ley en ese sentido cuando se materialice el ingreso, la ley ya nos dice a qué se va a tener que determinar el recurso o son recursos, por

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 62

ejemplo, del IMSS asociado a mayores cuotas por un mayor número de trabajadores asegurados y ahí lo que la ley determina es que el IMSS puede hacer uso de esos mayores ingresos directamente para proveer ese mayor servicio que tiene que otorgarle a los trabajadores asegurados.

En el caso, por ejemplo, de CFE. Si CFE, llega a observar ingresos más altos, típicamente está vinculado con que su costo de generación, por el costo de combustibles, tendió a ser más alto y en ese sentido el ingreso va directamente al uso de combustibles.

Por último, tenemos los ingresos tributarios y petroleros que son ingresos que no tienen una determinación específica pero donde la Ley Federal de Presupuesto sí establece cuál es el recurso que se da a esos excedentes.

En esos casos lo primero que se hace es que se descuentan las participaciones que en automático se tienen que determinar y se tienen que asignar a las entidades federativas por leyes, eso se hace de manera automática, se permite que se puedan descontar algunos conceptos adicionales, pero en buena medida terminan siendo destinados a los fondos de estabilización tanto del gobierno federal, como de las entidades federativas para que se puedan contar con esos recursos para cuando llegasen a haber faltantes durante los ejercicios subsecuentes.

Yendo un poco a qué podemos esperar para 2018, si habrán excedentes o no habrán excedentes, si hay margen para revisar o no los ingresos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 63

Ya platicamos el tema del remanente del Banco de México. Después con los ingresos con fin específico y los ingresos de empresas y organismos, realmente ahí los destinos ya están determinados por ley, entonces en caso de que se determinen ingresos positivos, ya la ley nos está diciendo directamente a qué se deben destinar.

Ya después desde el punto de vista de los ingresos petroleros y tributarios, un poco depende de si ustedes van a querer estar haciendo, durante este trabajo de análisis y discusión del paquete, alguna revisión, por ejemplo al marco macroeconómico, si con base a la información más reciente, ustedes consideran que es oportuno revisar el crecimiento económico que puede ser al alza o a la baja, el tipo de cambio a la alza o a la baja, el precio del petróleo a la alza o a la baja con base a los criterios técnicos de análisis que ustedes hagan y con base a la evolución última que han tenido estas variables.

Eso en buena medida, es lo que determinará si se deberá estar haciendo o no una revisión en el marco de los ingresos, entonces, un poquito eso con respecto a los excedentes.

Con respecto al reporte que es un tema muy importante que menciona el diputado, vale la pena enfatizar que en los informes trimestrales de finanzas públicas deuda y actividad económica que la Secretaría de Hacienda manda todos los trimestres al Congreso de la Unión, ahí reportamos en los anexos específicos del informe, cuántos fueron los ingresos excedentes por cada rubro que se materializaron durante el trimestre respectivo y se establece y se describe también el uso que se dio a cada uno de esos excedentes.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 64

En ese sentido vale la pena enfatizar, hay un reporte que se hace cada trimestre y finalmente eso también se complementa con lo que hace la cuenta pública, que revisa la Auditoría Superior de la Federación, donde ya con las cifras finales se vuelven a reportar todos los excedentes que se materializaron, ya en el agregado del año, y cuál fue el destino que se hizo a los distintos excedentes.

Con muchísimo gusto les podemos estar proporcionando toda esa información, con respecto a lo que se ha observado este 2017 o en ejercicios fiscales anteriores.

Pasando a los comentarios del coordinador Valles, donde también coincidía la pregunta con la del diputado Miguel Ángel González Salum, con respecto a la reforma en Estados Unidos.

Aquí vale la pena enfatizar que la reforma en Estados Unidos está siendo un proceso, ¿dónde? Realmente en marzo era una cuartilla, ya pasamos hace unas semanas a que sean 10 páginas, pero claramente todos ustedes que han estado involucrados en reformas fiscales, saben que realmente estamos hablando de que típicamente son centenas de páginas, las que se tienen que estar trabajando para ir determinando una reforma fiscal ya con el grado de especificidad que se requiere.

La verdad es que todavía nos falta información, por poner algunos ejemplos de algunos temas que pueden ser relevantes.

Obviamente, el coordinador Valles mencionaba correctamente que la última propuesta conocida públicamente, sí implica una disminución de tasa del 35 al...

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 65

Cabe notar que eso ya está más arriba de lo que fue la propuesta de campaña, donde fue bajarlo hasta el 15, quién sabe dónde vaya a terminar la negociación. En primer lugar.

En segundo lugar. Sí se habla de que habrá una compensación para poder fondear esa disminución en impuesto sobre la renta, y que esa compensación va a estar principalmente desde el punto de vista del impuesto sobre la renta personal, donde se dice que entonces lo que van a estar eliminando con el grado de falta de especificidad, pero se habla de que se van a estar eliminando todas las deducciones personales, salvo por la deducibilidad de hipotecas.

¿Eso qué implicaría? Eso implicaría que van a eliminar toda la deducibilidad de gastos médicos, toda la deducibilidad de donatarias, toda la deducibilidad de gastos educativos, toda la deducibilidad y esa es muy importante.

En Estados Unidos hay impuestos locales de impuestos sobre la renta, que en promedio tienen una tasa de 9 por ciento. Esos pagos de impuestos sobre la renta local de hecho son deducibles para efectos de impuesto sobre la renta federal.

Entonces si se elimina la deducibilidad... La deducibilidad lo que hace es que en la práctica esa tasa de 9 se convierta en una tasa de 6. Pero si eliminan la deducibilidad esa tasa de 6 se regresa a ser una tasa de 9. Entonces el incremento... Pues la disminución ya no fue de 35 a 20, fue de 35 a 23. Y luego hay que ajustarle el cambio en las bases y el cambio en seguridad social.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 66

Entonces ya una vez conforme vamos viendo estos detalles, pues la verdad es que la historia es bastante más compleja. En este momento la verdad es que nuestra lectura es que... digamos, pues tenemos que seguir esperando a que se vayan definiendo de manera más clara cuáles van a ser estos distintos cambios y cuál termina siendo la negociación. La verdad un poquito la percepción de que a lo mejor podrían llegar a un acuerdo muy rápido creo que no es clara. Hay que ver un poco lo que ha pasado también con la propuesta de ajustes en la parte de... el ajuste a seguridad social en la parte médica, donde se ha venido hablando mucho durante ya varios meses, y hasta el momento todavía no han logrado aterrizarlo en una propuesta concreta.

Entonces en ese sentido un poco por el momento nosotros creemos que todavía hay que seguir esperando para ver cómo se van determinando propuestas más específicas y cómo se van decantando. El que sí, efectivamente se materialice un avance mayor de lo que llegamos a observar con la discusión sobre el seguro médico. Para en ese sentido ya ir definiendo alguna posible respuesta más específica. Pero por el momento todavía parecería que es temprano y que faltan muchos detalles de lo que realmente quieren hacer allá.

Y ya una vez que consideramos si van a mover algo de la deducibilidad de los impuestos locales o no, y una serie de otros cambios, pues la verdad es que ya la diferencia en la disminución ya no se ve tan grande. Habrá que ver también que opinan aquellos que están en contra del déficit público, que ha criticado mucho la reforma por si genera o no un mayor déficit público, por si es regresiva o no. Con muchos críticos argumentando que pudiese ser una reforma altamente regresiva. Entonces la verdad yo creo que todavía le falta, todavía

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 67

tanto a temas de diseño, temas de discusión, temas de negociación política y de procesamiento político haya.

Entonces en ese sentido lo más prudente por el momento probablemente sería seguir esperando para ver mayor información y, con base en eso, pues cuál es la mejor respuesta que se pudiese articular de este lado.

Pasando a la pregunta de la diputada Orantes sobre estímulos fiscales y el sector agropecuario. Aquí vale la pena enfatizar que tenemos distintos tipos de contribuyentes en el sector agropecuario. En primer lugar lo que tenemos para la gran mayoría de los productores agropecuarios... Aquí vale la pena enfatizar y recordar que tenemos un régimen fiscal especial para el pequeño productor. Que en términos prácticos implica que tienen un nivel de exenciones significativamente alto.

Y en ese sentido, para atender a esa población que en principio es la que hubiese sido mayormente afectada por los problemas vinculados a los sismos, el dar un estímulo fiscal no funciona, porque de todas maneras no es que estos contribuyentes estén realizando pagos relevantes de impuesto sobre la renta. Son contribuyentes que tienen típicamente un nivel de exención importante. Y en ese sentido el dar un estímulo fiscal, como una disminución en el pago de impuestos no es importante.

Realmente de ahí es un poco que la estrategia que se está siguiendo es más bien una estrategia de para los contribuyentes hoy en las zonas marginadas, para los contribuyentes y los hogares de bajos ingresos. Realmente lo que se está haciendo es que se está siguiendo una estrategia

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 68

por el lado del gasto, no una estrategia por el lado de incentivos fiscales. De nuevo, muchos de los productores muy pequeños no son contribuyentes o están dentro de los márgenes de exención que se establecen en el marco de pequeños contribuyentes.

Entonces ahí realmente para apoyar a esos pequeños productores lo relevante es lo que se está haciendo por el lado por el lado de transferencias, por el lado de gasto de Fonden, que son transferencias directamente para reconstrucción de vivienda en el caso de daños menores, o para construcción completa en el caso de pérdida completa de la vivienda.

Entonces en ese sentido, para los muy pequeños productores agropecuarios una discusión de estímulos fiscales no funciona, porque muchos de ellos, de nuevo, no son contribuyentes o se ubican dentro del régimen de pequeños productores, donde tienen niveles de extensión relevantes.

Ya para medianos y grandes productores, lo que sí hemos hecho son dos cosas. Típicamente los productores agropecuarios pueden estarnos realizando, pueden estar realizando sus declaraciones con periodicidad más grande que la de los otros contribuyentes, lo cual implica que ellos reciben, por ejemplo, sus devoluciones de IVA, es un sector que depende mucho de devoluciones del IVA al ser de IVA cero.

Y en ese sentido, realmente los medianos y grandes productores típicamente si realizan solicitudes importantes de devoluciones de IVA, pero bajo regímenes normales tiende a haber un cierto rezago entre cuando ellos realizan el gasto y luego cuando pueden pedir la devolución. Lo que estamos haciendo es acortando los tiempos para que los productores en

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 69

las zonas afectadas puedan estar obteniendo esas devoluciones de IVA de manera mucho más expedita.

Y finalmente, lo que también estamos haciendo es en las zonas afectadas, y eso sobre todo aplicará para los contribuyentes más grandes del sector agropecuario que tengan actividades en esas zonas, estamos estableciendo, y es un poquito también va a ir a los comentarios del diputado Salim, estamos estableciendo la deducibilidad inmediata de las inversiones que se realicen en esa comunidades afectadas.

Entonces, en ese sentido si tenemos una batería de estímulos fiscales orientados, principalmente, a los productores medianos y grandes, que son los que típicamente tienen contribuciones más relevantes y para los cuales el tema tributario es más importante. Para los contribuyentes más chicos realmente el énfasis debe de ser por el lado de gasto más que por el lado de estímulos, y es un poquito lo que hemos buscado enfatizar.

Sobre la pregunta de la diputada Sarur, con respecto al tema de los ingresos petroleros. Aquí vale la pena, obviamente, enfatizar varias cosas y reconociendo un poco. Uno de los motivantes o una de las motivaciones importantes de la reforma hacendaria de 2013 es claramente el que teníamos unas finanzas públicas altamente petrolizadas, como ustedes saben y veíamos, los ingresos provenientes del petróleo a inicios de la administración rondaban dependiendo un poco del precio, pero entre 30 y 40 por ciento los ingresos totales; lo cual quería decir que dependíamos de manera muy importante de los ingresos petroleros, los cuales como ya sabemos, son notoriamente volátiles como comentaba la diputada.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 70

Entonces, en ese sentido, una de las motivaciones más importantes para la reforma hacendaria fue justamente el disminuir la dependencia de la finanzas públicas de los ingresos petroleros. Afortunadamente, en el momento en que se realiza la reforma hacendaria y conforme la reforma hacendaria nos va rindiendo frutos desde el punto de ingresos tributarios más elevados, es cuando se materializa el choque de menores precios del petróleo, junto con una plataforma de producción que seguía a la baja.

Entonces, en ese sentido, la verdad es que el incremento, dependiendo un poquito del punto de comparación, pero de entre cuatro y cinco puntos del PIB que hemos visto en la recaudación tributaria, nos ha compensado una caída equivalente que hemos visto en los ingresos petroleros.

Entonces, en buena medida lo que nos ha permitido sortear la tan profunda caída que hemos visto en ingresos petroleros ha sido, en buena medida, el incremento en los ingresos tributarios. Ahora, de todas maneras si vale la pena enfatizar que se ha buscado complementar eso junto con otros elementos donde, obviamente, digamos, el choque desde el punto de vista de producción, tampoco es que nos hemos quedado atados de manos; y en ese sentido, obviamente, lo que se ha buscado es que a través de la reforma energética busquemos que se estabilice la producción de petróleo y que eventualmente empiece a recuperarse.

Y vale la pena resaltar que en el marco macro que presentó la subsecretaria, por primera vez empezamos a incorporar cerca de 30 mil barriles adicionales, vinculados ya a la producción de particulares asociada a los nuevos contratos petroleros que se derivan de la reforma energética.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 71

Entonces, ya empezamos en 2018, todavía de manera gradual, pero ya empezamos a observar que una parte de la recuperación en la producción que tenemos para 2018 es resultado de la reforma, como un resultado también importante y que nos debería de permitir el que se estabilicen estos ingresos petroleros, y que incluso, empezáramos a observar un poco recuperación, como es el caso para 2018.

Con respecto al comentario del diputado Fernández sobre las zonas económicas, ya había hecho un comentario la Subsecretaria sobre lo que ya tenemos, y aquí simplemente un poco recordar cuál era la lógica inicial de las zonas. A mí me tocó un poco estar metido con ustedes en la aprobación de la ley de la reforma; sí era un poco un reconocimiento de que por ejemplo, sí se había venido dando un desarrollo regional muy diferenciado con un muy buen desempeño económico en la zona norte y en la zona centro del país.

Y un desempeño, y un rezago relevante que se venía generando con la zona sur del país, y eso motiva, de manera muy importante el que justamente se esté buscando el generar condiciones muy favorables para poder ir haciendo frente a esta condición de retraso particular y gravoso que estamos observando en la zona sur del país.

Y de ahí, un poco las medidas extraordinarias que conforman las Zonas Económicas Especiales. Como mencionaba la Subsecretaria, ya tenemos compromisos importantes de inversiones; es muy buena señal, pero obviamente, como usted menciona, diputado, es algo que está comenzando, y que deberá de volverse más importante, conforme vaya avanzando,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 72

pero sí es positivo el que ya se estén identificando intenciones y proyecciones de inversión, ya efectiva en las distintas zonas es bastante positivo.

Pasando a las preguntas del diputado Salim, sobre las tres preguntas que hacía. Con respecto al tema de Incentivos fiscales para quien apoye la reconstrucción; de nuevo, aquí vale la pena enfatizar, que al igual que como hicimos para el sector agropecuario, de hecho, para las zonas donde hubo ya una mayor afectación económica, de hecho nosotros ya establecimos para las zonas afectadas de Chiapas, las zonas afectadas de Oaxaca, de Morelos, de Puebla, etcétera, ya establecimos nosotros una deducibilidad inmediata de inversión, para quien realice inversiones en las zonas dañadas.

Entonces, eso de hecho ya está. Se mantiene también, como usted sabe, el marco de donatarios, entonces, ya también si hay quienes deseen realizar donaciones, que se vayan luego a canalizar a la reconstrucción en estas zonas dañadas, ahí se mantiene la figura de la donación; donde las donaciones que se realicen son deducibles de impuestos, en el marco establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, y eso va a estar aplicando durante 2018, durante 2018.

Con respecto a otros ajustes en el marco tributario, aquí solamente un poco comentar; yo creo que un poco ustedes van a tener un reto muy importante en el siguiente sentido: que van a tener ustedes que estar balanceando lo que probablemente va a ser una demanda muy importante de recursos públicos para la reconstrucción.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 73

Obviamente, es importante el que hayan estímulos fiscales, como el que se mencionaba, de la deducibilidad inmediata de las inversiones en las zonas afectadas por los sismos, y si bien, yo creo que es sumamente loable todo el esfuerzo extraordinario que está realizando la sociedad civil, el marco internacional, etcétera, desde el punto de vista de donaciones para ayudar al proceso de reconstrucción, la verdad es que lo más probable es que la mayor carga vaya a estar desde el punto de vista del gasto público.

Entonces, lo más probable es que en el análisis que ustedes vayan a estar haciendo el Presupuesto de Egresos de la Federación, vayan a tener que estar incrementando de manera muy relevante, los recursos públicos destinados a reconstrucción. En ese contexto, obviamente, ustedes o van a tener que estar recortando otros rubros de gasto o van a tener probablemente que estar preservando el nivel de ingresos públicos, porque obviamente, el que ustedes llevarsen a una disminución de los ingresos públicos, pues les va a restar, probablemente espacios desde el lado de gasto.

Entonces, en ese sentido, sí va a ser una labor difícil la que ustedes tengan que hacer, donde podrían haber intereses o consideraciones de bueno, qué tal si ponemos algunas cosas por el lado de ingresos, tengan presentes, que probablemente por el lado del Presupuesto van a estar enfrentando una presiones muy fuertes, desde el punto de vista de incrementar los recursos destinados a la reconstrucción y la verdad es que en muchos casos como nosotros platicábamos, para la recuperación de comunidades marginadas en Chiapas o en Oaxaca, ahí el estímulo fiscal no es relevante, en su mayoría no son contribuyentes importantes desde el punto de vista de Impuesto Sobre la Renta y en ese sentido un estímulo fiscal no les ayuda.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 74

Lo que les va a ayudar va a hacer el gasto directo que se haga en los procesos de reconstrucción de infraestructura, de vivienda y eso en muchos casos realmente, más que implicar que se deben de hacer ajustes por el lado tributario, van a implicar presiones por el lado del gasto y en ese sentido va a hacer un reto relevante para ustedes, donde probablemente el resultado va a hacer más importante por ese lado.

Mencionado el tema de liberalización de gasolinas, aquí solamente comentar los precios máximos ya deja de aplicar durante este año. Entonces en 2018 ya los precios van a estar completamente liberalizados en todo el país, de hecho ese proceso se va a terminar durante este año.

Con respecto un poco al comentario de los impuestos y de la competitividad al precio de las gasolinas. Aquí, en primer lugar sí vale la pena enfatizar que prácticamente todos los países del mundo tienen impuestos a las gasolinas por varias razones. Típicamente tienden a haber razones ambientales, tienden a haber razones de congestión, tienden a haber obviamente razones de ingresos públicos, pero que han llevado a que prácticamente todos los países del mundo graven los combustibles con tasas relativamente altas de impuesto.

Eso, de hecho implica, que el precio de las gasolinas en México se ubique en niveles competitivos y un poquito solamente como referencia. Si nosotros comparamos el precio en México, durante la última semana, está 20 centavos por debajo que observamos en Guatemala, está a tres pesos del precio que observamos en Canadá, está a 4 pesos de los precios que observamos en Costa Rica, 5 pesos del precio en Argentina, 6 pesos; del precio

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 75

en Chile, 10 pesos; del precio en España, 13 pesos, por debajo de los precios en Belice y en Uruguay.

Entonces, en ese sentido, estos son países que de hecho tienen impuestos a los combustibles mucho mayores que lo que observamos en México, entonces en ese sentido los precios en México, en un comparativo internacional se ubican por debajo de los precios promedio y observamos muchos países de la región Latinoamérica que típicamente tienen precios muy superiores.

Incluso en América del Norte, observamos Canadá, con casi dos pesos más, perdón, tres pesos más en los precios y con precios similares a lo que observamos, por ejemplo, en California, en los Estados Unidos.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Agradezco mucho las respuestas de los funcionarios a las preguntas de los legisladores y las legisladoras.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Pasamos ahora a la segunda ronda de preguntas por parte de los legisladores de todos los grupos parlamentarios y solamente comentarles que ésta es únicamente por tres minutos. Le solicito, al diputado secretario, conceda el uso de la voz, en el orden de cómo viene el acuerdo.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Con todo gusto, diputada. En primer turno el diputado Justo Federico Escobedo del Partido Encuentro Social. Hasta por 3 minutos, por favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 76

El diputado Justo Federico Escobedo: Muchas gracias. Básicamente lo que voy a manifestar sería competencia de la subsecretaria Rubio, a quien le agradecemos su presencia y...Si ya se ha manifestado por parte de ustedes que sí se ha contemplado la disidencia de la negociación del Tratado de Libre Comercio, en el tema de o que es el crecimiento económico.

La cuestión es si pudiera ser más preciso, ¿Cuál es el efecto que tienen estimado en el caso de complicaciones que está viendo de hecho, la propia negociación del tratado? Esto a su vez se traduce en pesos y centavos, o bien si lo quisieran expresar en porcentajes.

Por otro lado, también para efectos del crecimiento esperado, en materia de los efectos de los sismos. Si se puede precisar qué gastos o qué rubros van en forma directa a afectar los recursos que se van a destinar para la propia reconstrucción.

También relacionado con lo que creo yo que en nos impide, entre otras cosas, lo quiero dejar únicamente como ejemplo, porque no es el único, pero lo voy a limitar a algo que es muy patente, que ha sido muy criticado, y que es el gasto del gobierno federal en materia de comunicación social.

En promedio, cada año esta soberanía ha aprobado en promedio, aproximadamente 3 mil millones de pesos anuales, pero al cierre de cada ejercicio fiscal, en lo que va de la administración, el modificado, es decir, el presupuesto real ejercido es de 9 mil millones de pesos en promedio, se triplica prácticamente año con año.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 77

El monto acumulado en esta administración en materia de comunicación por parte del gobierno federal, es de 34 mil 700 millones de pesos.

Hago referencia porque al tema de los rubros que pueda afectar el sismo o más bien los recursos que se van a destinar para la reconstrucción, es porque coincide con lo que se ha estimado inicialmente que va a costar la reconstrucción. Se estima un aproximado de 34 mil millones de pesos y en comunicación social, en sólo ese rubro, el gobierno federal ha gastado 34 mil 700 millones.

Podríamos decir casi que ahí tendríamos los recursos suficientes. Por supuesto descontando los que sí se aprobaron en la Cámara de Diputados, creo que podría reducirse el problema de estar buscando los rubros en que menos incide en la calidad de vida de la población para efecto de canalizarlos a la reconstrucción.

En referencia, por ejemplo a la respuesta del señor subsecretario, yo creo que este tipo de cuestiones que creo que fue muy claro en su explicación, creo que son las cosas que podrían comunicarse en todos los tiempos que paga el gobierno federal en materia de comunicación social en los medios.

Es decir, informar qué se está haciendo, en qué se está gastando, con esa concreción que fue muy específico el subsecretario, pero, la difusión que se hace concretamente de las acciones sustantivas del gobierno federal, por supuesto que tienen que ser comunicadas, es una obligación. Pero yo creo que no pueden estar triplicando cada ejercicio, el gobierno federal, estos montos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 78

El contenido realmente no es de fondo, el contenido... un contenido de fondo y vuelvo a ponerlo como ejemplo sería la respuesta del subsecretario para saber.

Sí hubo un excedente de ingreso y se fueron a estos rubros Porque los que estamos aquí pues sí conocemos exactamente qué establece la ley respecto del excedente en materia de ingreso. Pero obviamente la población desconoce totalmente este tema.

Entonces creo que es algo que debe tomarse en cuenta. Y concretamente esos serían en sí los tres puntos que estaría tocando en esta ronda.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias, diputado. Vamos a solicitar a los diputados que por favor se concreten al tiempo de tres minutos que fueron establecidos para esta ronda. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Corresponde el turno al diputado Valles, de Nueva Alianza.

El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza: Gracias, secretario. En la reforma fiscal de 2014 se aprobaron diversas modificaciones al sistema tributario del país. La mayoría de ellas con el objetivo de incrementar la recaudación e ingresos de la hacienda pública. Uno de los aspectos resultantes de esa reforma fiscal fue la aplicación de un impuesto especial a la enajenación de bebidas azucaradas y de alimentos no básicos con alta densidad calórica. Sin duda un

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 79

gravamen innovador como parte de una estrategia integral para el combate a la obesidad, que como todos sabemos es uno de los problemas de salud más grave del país.

Desde la discusión de la Ley de Ingresos de 2014 Nueva Alianza propuso que los ingresos de lo impuesto a bebidas saborizadas se etiquetaran para crear programas de combate a la obesidad y a las enfermedades crónico-degenerativas, así como a la instalación de bebederos escolares. Ya han pasado más de tres años, desde que la Secretaría de Hacienda instrumentó este cobro, y el reparto de recursos para la implementación de programas para la prevención y combate a la obesidad.

Sin embargo, resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2016 señalan que 7 de cada 10 adultos en México padecemos sobrepeso u obesidad, mientras que la prevalencia de este padecimiento en la niñez mexicana asciende a un 33 por ciento. Tal es el tamaño de la problemática nacional que en noviembre pasado la Secretaría de Salud emitió una declaratoria de emergencia epidemiológica, ante la magnitud y trascendencia de los casos de diabetes mellitus y obesidad.

Ante este escenario me permito preguntarle cuáles han sido los logros en el combate a la obesidad originados por el cobro de impuestos a las bebidas saborizadas y alimentos de alta densidad calórica. Y qué ajustes fiscales se deben llevar a cabo para potencializar sus resultados. Quedo atento de sus respuestas. Gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 80

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Corresponde el turno a la diputada Mirza Flores de Movimiento Ciudadano.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muy buenos días. Muchas gracias. Quiero saludar afectuosamente a la maestra Vanesa Rubio, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público; y al doctor Miguel Messmacher. Muchísimas gracias por estar aquí. Como representante de mi grupo parlamentario, Movimiento Ciudadano, celebro que asistan a esta soberanía a realizar este ejercicio democrático. Saludo también a mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados con mucho afecto.

En Movimiento Ciudadano nos hemos caracterizado por que se lleven a cabo este tipo de ejercicios. Siempre hablando desde lo que necesita la ciudadanía, siempre tratando de ser portavoces de lo que los mexicanos de carne y hueso y que están en las calles, en las colonias, nos preguntan. Qué quieren, qué requieren, cómo la van pasando, cómo pasan las crisis económicas, cómo se escucha también lo que ustedes nos transmiten.

Pero cuando uno va a las colonias y las recorre, pues la respuesta de la gente o la inquietud o la preocupación siempre es otra. No ven reflejado en sus bolsillos lo que aquí se dice, que dice que estamos creciendo económicamente, que dicen que vamos al alta en algunos sectores, que se ha frenado la desigualdad. Eso no se ve reflejado en las colonias. Y se los quiero transmitir con la preocupación con la que yo lo veo. Porque soy una diputada que recorro mi distrito cuatro días a la semana: viernes, sábado, domingo y lunes.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 81

Entonces no es otra cosa sino mi genuina intención de que las preguntas que yo aquí voy a verter no las hace Mirza Flores. Las hago en representación del distrito al que tengo el honor de representar, valga la redundancia. Hay una preocupación cuando se recortan en rubros como las políticas públicas de transversalidad de género, este año tiene un recorte de 200 millones de pesos.

Usted subsecretaria mencionó aquí que no se está recortando a ciertos sectores, pero muchos de esos que usted mencionó tienen que ver con asistencia social. Y el tema de cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en este país no es un asunto de asistencia social, es un asunto de transversalizar políticas públicas en las cuales se tiene que invertir.

No es ociosa mi pregunta, dado que estas condiciones de desigualdad, de pobreza de las mujeres se ven reflejadas en el incremento a la violencia y a los feminicidios. No es ocioso esto que le estoy preguntando, por eso me preocupa mucho. Me preocupa saber en qué estamos gastando más para que se recorte en el área de salud, en el área de apoyos al campo, que bien como lo citó el doctor Miguel, si hay beneficios en términos fiscales, pero se están recortando a programas que van directamente a los pequeños productores.

En mi distrito más del 50 por ciento es zona rural, y hay pequeños productores que se les llama comúnmente “los productores de a una vaca”. Estos pequeñísimos productores que no están recibiendo a veces esos pequeños incentivos que son los que les permiten sobrevivir el resto del año, y se les recortan o se condicionan a situaciones en los que no puede llegar el apoyo a estos pequeños productores a menos de que tengan de 8 a más cabezas de ganado. Hay mujeres que tienen dos vacas y dos chivos, entonces ya no pueden acceder a pequeños

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 82

apoyos y encima se recortan .Entonces, esto si va en un sentido de que no estamos frenando la brecha de desigualdades, eso es mentira cuando lo decimos tangiblemente con la gente de carne y hueso.

Otra pregunta que me preocupa es ¿Cómo va a propiciar el gobierno el desarrollo de la infraestructura de este país, sobre todo, en las adecuaciones que recibirá el rubro de inversiones en los sismos ocurridos en este mes? Muchos lo hemos preguntado, yo lo estoy preguntando específicamente en algo que me preocupa que no se ha hablado desde el gobierno federal y desde la Secretaría de Hacienda ¿Cómo vamos a focalizar este tipo de ayudas a la reconstrucción de este país, pero que sea una reconstrucción resiliente?

Hay una política internacional que se llama de reducción de riesgos de desastres, donde México es Estado parte y firmó este acuerdo en marzo del 2015, es el acuerdo de Gendai. Los Estados parte que obligan a reconstruir mejor en términos internacionales se llama “rebuild by design”, reconstruir bajo un diseño resiliente.

Si volvemos a apoyar a las comunidades más afectadas dejando que se reconstruyan como saben hacerlo, va a volver a ver un sismo y se van a volver a caer estas poblaciones ¿Por qué? porque no se previó que se redujeran los desastres y los riesgos mediante políticas públicas resilientes. Eso es una preocupación, no es ocioso también lo que estoy preguntando.

Hay un ejemplo de resiliencia en la Ciudad de México a partir del 85, y en donde no se actuó con negligencia o bajo criterios de corrupción, los edificios no se cayeron. La Torre

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 83

Latinoamericana sigue en pie desde que se construyó, no es ociosa mi pregunta. Y donde estuvo presente la corrupción las muertes fue donde se dieron.

Entonces ¿Cómo vamos a hacer para focalizar los recursos de los mexicanos en reconstruir con seguridad? eso me preocupa muchísimo. Otra pregunta, y perdonen que me exceda de tiempo, discúlpeme por favor. ¿Qué garantías tenemos los mexicanos que a pesar de las medidas tomadas por Banxico no sufriremos un aumento en los precios de bienes y servicios como la vivienda en la cuesta de enero, derivado de la liberalización de la gasolina? Esto nos preocupa, ya se enunció, pero ¿cómo vamos a hacer para reducir este impacto en los bolsillos de los mexicanos?

¿Qué incentivos va a haber en términos de energías renovables? Y me estoy apegando a las reformas estructurales de la reforma energética del gobierno federal. No se están anunciando estímulos a las pequeñas empresas, a las Pymes, que están trabajando con energías renovables.

Estuve la semana pasada en un evento, en donde la comunidad de estas pequeñas industrias me manifestaron su preocupación en la Cámara de Comercio, en la ciudad de Guadalajara, en donde solamente están sintiendo que estos apoyos van hacia las grandes transnacionales, y los mexicanos que están incentivando este tipo de energías renovables y solares, no están recibiendo apoyos y por el contrario, les está costando muchísimo trabajo emprender. Muchísimas gracias.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 84

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias diputada. Voy a solicitar nuevamente, respetuosamente, nos atengamos al tiempo que se acordó ya en esta comisión, para esta segunda ronda. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Gracias, presidenta. Corresponde el turno a la diputada Adriana Sarur, del Partido Verde Ecologista.

La diputada Adriana Sarur Torre: Gracias, presidenta. Creemos que esta Ley de Ingresos 2018 refleja el compromiso de este gobierno con una estrategia de consolidación fiscal, que apuesta más por incrementar la recaudación en base a mejores expectativas económicas, y no a nuevos impuestos toda vez que se perfila el fin de la actual administración y que repetidamente hemos visto que le último año de cada administración se convierte una cuenta más difícil de transitar, quiero preguntar en que situación están ustedes como Secretaria de Hacienda, ¿cómo están dejando las finanzas públicas de nuestro país?, y qué medidas se están tomando para protegerlos. ¿Tenemos algún blindaje para nuestra economía? Gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias, diputada. Adelante, secretario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Gracias. Corresponde el turno al diputado Vidal Llerenas.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Gracias. A ver, creo que ha faltado abundar en varios temas, y diversas preguntas no han sido respondidas, a ver.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 85

Yo esa versión del tema de aprovechamientos, yo lo que veo en la iniciativa es una propuesta de 108 mil millones de pesos, que no sorprendentemente no esté desglosada; aprovechamientos otros, de otros. El año 2016, nos informaron parcialmente, porque además inventaron los aprovechamientos otros, coma otros, coma.

Conocimos en el 2016, más, no conocimos 160 mil millones de 244, ahí ya vamos avanzando; nos explicaron que en parte son derivados de la colocación de audibonos, sería bueno explorar en eso, fondo de garantía para reintegros del área federal, garantía directa del Bono federal sobre pasivos; eso parece señoreaje. Prestación de servicios que ofrece la Comisión Nacional de...

Para 2017, medio tenemos alguna información en el trimestral, aunque de los 80 mil presupuestados, solo hay 24, es como un acertijo, pero para 2018 tenemos una propuesta de 108 mil sin desglose, y ahí no estaba el remanente, pero tampoco habrá remanente.

Entonces, yo me encuentro con 108 mil millones de pesos que van a financiar Ley de Ingresos que yo no puedo explicar, de un tema que el Congreso ha sido muy claro que se tiene que explicar, que la Secretaría de Hacienda no ha explicado, y que la Auditoría Superior es muy clara en lo que tiene que hacer.

De hecho, conocimos remanentes un día, que la Auditoría Superior se nos pidió aparte. Ésta es la última vez que los conocimos, detalle a detalle. Por cierto, los ingresos sí se subestiman,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 86

si uno ve el Programa del Impuesto sobre la Renta, eran 769 mil millones de pesos, y ya van 832, es decir, sí se subestiman los ingresos, para después tener el margen de usarse.

Creo que tendríamos que entrar a una discusión más fuerte sobre el apoyo a los sismos, que ha sido, no hay un apoyo claro en este sentido, a los ciudadanos de la Ciudad de México se les está ofreciendo solamente un tema de crédito; no es suficiente. Sí hay personas en la Ciudad de México que sí pueden requerir una suerte de incentivo fiscal, porque sí son contribuyentes formales, etcétera.

Y creo que tendremos que entrar a la discusión de sí usar la parte del Fideicomiso de Estabilización del Remanente como fuente de financiamiento. Ya en otras ocasiones se han ponchado fideicomisos para esto, el famoso Fideicomiso del Farc, en 2009, por ejemplo. Entonces, hay antecedente, y en mi opinión hay una posibilidad legal de hacerlo; no estoy hablando del remanente, aunque ya nunca nadie me rebatió la idea de que en 2016, el remanente no se usó para pagar deuda, sino 103 mil millones de pesos se usaron para alcanzar la meta de déficit. Entonces, también eso se puede usar en esta ocasión.

Tercero. Hay una serie de propuestas que ha dado a conocer la Auditoría Superior de la Federación, y que tiene que ver con gasto. Todos los años las ha estado publicando, tiene que ver con que, cuando audita a asociaciones público-privadas, no se les da información; cuando piden los famosos proyectos de alto impacto de inversión con deuda, no se encuentran.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 87

Que ha pedido pedir que todo esto que sea malo, lo que se documentó como la estafa maestra, es decir, que se pueda obviar procesos de inversión pública por medio de universidades no se haga y es muy sistemático.

Es decir, por qué la Secretaría de Hacienda no propone en el paquete todas las series de medidas de control de gasto y de vigilancia que propone la Auditoría Superior de la Federación.

4. Esta soberanía, y esta comisión en particular, sí tiene un mandato judicial para discutir la Key del IEPS, en particular de gasolinas. Hay quisiéramos conocer la opinión de la secretaria en torno a esta obligación que tenemos independientemente de la posición que tiene cada quien de quitar el IEPS en gasolinas, de repente no me queda claro ¿cuál es?

Pero nosotros tenemos la responsabilidad de votarlas y de votarlas ya. Creo que no hacerlo sería violar un mandato judicial. Por cierto, cuando se pregunta ¿Cómo se pudo hacer frente a la caída del precio del petróleo, fue subiendo el precio de las gasolinas con el IEPS al menos parcialmente?

Finalmente, creo que sería útil que pudiéramos tener en los próximos días una serie de escenarios que nos presentara la Secretaría de Hacienda, con respecto a fenómenos que puedan cambiar sí la perspectiva macroeconómica. Básicamente se habla y casi el gobierno ya lo habla de que se va a acabar el TLC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 88

Si uno encuentra el discurso el gobierno empieza a hablar de cosas como: Ah, no era tan importante; a lo mejor podemos esperarnos, estamos ante la posibilidad real de que no hay Tratado de Libre Comercio y yo supondría que eso sí va a cambiar las condiciones macroeconómicas del año que entra, que eso merecería cuando menos un escenario para ver cómo eso va a afectarlo más.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias, diputado. Adelante diputado secretario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Corresponde el turno a la diputada Lucía Virginia Meza del PRD.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán: Gracias, diputado secretario. Pues bien, mi pregunta va a estar muy breve, se va a basar concretamente en el tema de la deuda. En el paquete económico de 2018, se está contemplando una deuda donde se solicita al Congreso de la Unión que ignore por quinto año consecutivo lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y le autorice poder contratar el monto de endeudamiento superior a lo permitido en este ordenamiento legal.

De manera muy concreta nosotros estuvimos pues analizando al Grupo Parlamentario del PRD, que es un endeudamiento de 466 mil millones de pesos los que ustedes están contratando. Si nosotros hacemos la suma, solamente se están justificando 400 mil millones de pesos justificados. Es decir, son 204 mil millones para Pemex, 43 mil para Comisión Federal, 121 para Ramos del Ejecutivo, 9 para Ramos Autónomos y 21 mil para Ramo 23.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 89

Es decir, hay un remante o un faltante de 66 mil millones por comprobar y le pregunto de manera muy concreta subsecretario Messmacher, este recurso que está pendiente de alguna manera por justificar, pudiera utilizarse precisamente para atender esta emergencia que realmente están viviendo los estados, porque el Fondo de Desastres, no alcanza para cubrir las necesidades de las familias que de alguna manera estén esperando que el gobierno voltee a verlos, esos 120 mil pesos que les están dando en tres exhibiciones no les están sirviendo y no a todas las familias les están sirviendo, también hay que decirlo.

Porque algunas no pasan ese censo que están realizando pues prácticamente una familia que tienen el ingreso mínimo, un salario mínimo para comer, no les va a alcanzar para construir su casa.

La propuesta muy concreta que nosotros tenemos, precisamente es que ese faltante de 66 mil millones pudiera utilizarse, esa es mi pregunta, pudiera utilizarse para poder reconstruir prácticamente a los estados que salieron afectados por esta situación del sismo y, también, lo que proponemos como Grupo Parlamentario del PRD, modificar el párrafo V, del artículo 1o, de la Ley de Ingresos para el 2018, para que de alguna manera podemos transitar con ello.

Dice: Para el ejercicio fiscal de 2018, el gasto de inversión del gobierno federal y de las empresas productivas del Estado, no se contabilizará para los efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hasta por un monto de 466 mil 684 millones, 400 mil pesos, equivalente al 2. 0

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 90

por ciento del Producto Interno Bruto, estimado en los criterios generales de política económica para 2018.

El monto señalado debe corresponderse con proyectos de inversión plenamente identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Además para acabar de una vez con las recurrentes solicitudes del Ejecutivo para que el Congreso autorice un endeudamiento por encima de lo que señala la ley, así como para eliminar la doble contabilidad de las finanzas públicas, se propone agregar un artículo transitorio en la Ley de Ingresos, de manera que el gobierno que resulte de las selecciones de 2018, reciba unas finanzas públicas transparentes y regidas de manera estricta por la ley.

La redacción propuesta para este mandato es la siguiente, durante del Ejercicio Fiscal 2018, el Ejecutivo deberá enviar al Congreso las iniciativas de reformas legislativas necesarias para eliminar la doble contabilidad de las finanzas y la deuda pública, transparentando todo lo referente a esa materia.

El congreso deberá discutir estas iniciativas, agregando las que consideren necesarias, incluyendo el proceso de aprobación a más tardar el 31 de agosto de 2018. Esa sería mi pregunta de manera muy concreta. Gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Corresponde el turno al diputado José Antonio Salas, del Partido Acción Nacional.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 91

El diputado José Antonio Salas Valencia: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados. Saludo también a los secretarios.

La reforma energética de 2013 planteó una reforma constitucional de gran calado, pero para esa fecha, es el día que no ha dado resultados como muchos esperábamos.

La mayoría de los grupos parlamentarios que integran esta Cámara, estuvimos de acuerdo en la necesidad de que el sector energético tenía que abrirse a la inversión privada con el firme propósito de modernizar un sector, específicamente Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, que desde algunos años daba señales de su retraso tecnológico y de capacidades en comparación con países de tamaño similar en su economía.

La reforma energética se basó en la necesidad de aprovechar los recursos energéticos de forma racional, eficiente y con apego a los principios de soberanía nacional.

En suma, se planteó una reforma que generara en el mediano plazo, un beneficio social.

En los argumentos vertidos se dijo que la reforma aportaría un punto porcentual al crecimiento de nuestra economía a partir del año 2018 y dos puntos para el año 2025.

Se señaló además que la reforma energética será la punta de lanza para la creación de nuevos empleos, el aumento de la producción de petróleos de 2.5 millones de barriles diarios, que se

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 92

producirán en aquel año de su aprobación, a 3 millones de barriles en 2018 y 3.5 millones en 2025.

A cuatro años de su aprobación, los mexicanos tenemos dudas justificadas sobre las estimaciones hechas por el gobierno federal, se cumplirán en los plazos estimados o se quedarán por debajo de la realidad.

En esta complicada posición, en la que se encuentra nuestro sector energético, que aunado a la liberación del precio de los combustibles, la inflación hoy se ubica en tres puntos porcentuales por arriba de la tasa objetivo planteada en los criterios generales de la política económica del 2017.

Dos de los objetivos de las reformas se vinculan a mi exposición, por un lado, la atracción de mayor inversión al sector energético mexicano para impulsar el desarrollo y en segundo lugar contar con un mayor abasto de energéticos a mejores precios. Ninguno, también a esta fecha técnicamente se ha cumplido.

Por eso pregunto. Entendemos la responsabilidad del gobierno federal para plantear en los criterios generales de la política económica 2018, una producción que está por debajo de los pronósticos generados por la reforma energética, pero a qué se debe la estimación de la producción promedio de petróleo que ustedes hacen, sea menor a la producción actual, por lo menos de los dos últimos años que la ubiquen por debajo de los dos millones de barriles diarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 93

Por otro lado, es cierto, que el día de hoy los ingresos petroleros ya no sostienen el total de ingresos presupuestarios, hoy representan sólo el 18 por ciento del total, yo les pido nos explique, cuáles son los elementos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está considerando para que los ingresos petroleros crezcan en promedio, solamente 1.3 por ciento del porcentaje que está muy por debajo del promedio que muestra el total de rubros que integran los ingresos presupuestales. Si esperan una situación igual de complicada para el sector que en años anteriores.

Y bueno, finalmente también una pregunta respecto al SAT. En qué medida se aumentaría, se aumentará el proceso de fiscalización y presión a personas físicas y morales por parte del SAT. En qué concepto los ingresos totales descansan en los ingresos tributarios. Y ante la previsión de una menor producción de petróleo con un precio por debajo de los 50 dólares el barril. Muchas gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Gracias, diputado Salas.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: A continuación, y para cerrar esta segunda ronda, el turno le corresponde al diputado Matías Nazario.

El diputado Matías Nazario Morales: Muchas gracias. Gracias a mis compañeras diputadas y diputados. Bienvenidos, funcionarios de la Secretaría de Hacienda: la subsecretaria Vanesa Rubio y el subsecretario Miguel Messmacher; el representante del SAT y el procurador Fiscal.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 94

Creo que las preguntas que han manifestado mis compañeras y compañeros diputados han sido de sumo interés y de gran contenido en términos del interés público y sobre todo del manejo de las finanzas y de la planeación que tiene que formalizar la Secretaría de Hacienda. Quiero ser muy concreto, porque creo que se han vertido muchas cosas importantes y ha habido respuestas importantes.

A lo largo de este año hemos escuchado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hablar sobre el papel de las calificadoras de valores, sobre la deuda de nuestro país. Me gustaría que la subsecretaria, la maestra Vanesa Rubio Márquez, abundara sobre el comportamiento de las calificadoras y la perspectiva de las mismas sobre la deuda que tenemos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Se concede el uso de la voz a los servidores públicos para dar respuesta a las preguntas de los diputados y diputadas que intervinieron en esta segunda ronda. Adelante, subsecretaria.

La subsecretaria Vanessa Rubio Márquez: Muchas gracias. Igual que en la sección pasada, ya nos pusimos de acuerdo aquí el subsecretario Messmacher y yo, de acuerdo con nuestras competencias, ir contestando los planteamientos hechos por las y los diputados.

En materia de lo comentado por el diputado Justo Escobedo y la incidencia de la negociación del Tratado de Libre Comercio en el crecimiento económico, que también es un planteamiento que hizo por cierto el diputado Llerenas. Sin duda esta es una perspectiva que

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 95

todavía es de incertidumbre. Llevamos ya tres rondas negociadoras. Me tocó encabezar a mí en particular las negociaciones del Comité de Servicios Financieros en la Ronda Uno, que tuvo lugar en Washington. Yo les podría decir que en el Capítulo de Servicios Financieros vamos avanzando. Vamos avanzando conforme al calendario.

Pero desde un punto de vista más amplio es importante destacar que el 44 por ciento de nuestras exportaciones, como ya lo ha señalado el secretario Guajardo en reiteradas oportunidades, no se dan al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sino bien de otros TLC o del concepto de trato de la nación más favorecida, que es parte de la Organización Mundial de Comercio. Este es un punto importante para acotar las implicaciones que tiene el tratado respecto de nosotros.

Nosotros tenemos la certeza, la voluntad de continuar negociando, de continuar haciendo un ejercicio de diálogo, en donde creemos que los tres países podamos llegar a un punto de acuerdo, en donde América del Norte acabe siendo lo que puede llegar a ser, que es la región más competitiva del mundo. Pero simplemente todo esto se hará de acuerdo con la defensa del interés nacional, de acuerdo con la defensa de todos y cada uno de los elementos prioridad del Estado mexicano, de las partes mexicanas. Y esto es algo en lo que no descansaremos y en lo que seguiremos avanzando.

Entonces diálogo sí, tratar de llegar a acuerdo sí, pero siempre preservando el interés nacional de nuestro país, de nuestros sectores en busca de un consenso que nos permita, reitero, poder hacer un esquema de ganar-ganar, en donde Norteamérica gane competitividad frente al mundo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 96

Por el otro lado, me preguntaban también el esquema que tenemos de blindaje financiero respecto de los recientes fenómenos naturales. Yo lo que les diría es que México es uno de los países reconocidos así por el Fondo Monetario Mundial, por el Banco Mundial y por el BIRF, con mejor blindaje y arquitectura financiera para pensión de desastres naturales.

Y esto es algo que hemos construido los mexicanos durante décadas de experiencias en esta materia. Tenemos por una parte, como ustedes saben, el Fonden que tenía hasta 9 mil millones de pesos antes de cerrar este año, ese es el primer nivel. El segundo nivel un seguro catastrófico alrededor de 5 mil millones de pesos. El siguiente nivel un bono catastrófico que está por definirse ya su utilización —en esta misma semana nos lo confirman—, y será alrededor de 2 mil 700 millones de pesos. A eso hay que agregarles seguros que tienen las entidades que fueron afectadas. Muchas de las entidades que fueron afectadas fueron asesoradas por la unidad de seguros y pensiones de la Secretaría de Hacienda, para que pudieran tener seguros para este tipo de desastres naturales, y muchas de ellas los tienen.

También hay seguros privados, seguros privados que tenían edificios, seguros privados que tenían viviendas, sobre todo aquellas que tenían un crédito hipotecario, y cuando tienen un crédito hipotecario normalmente va engrapado un seguro. Ese es un siguiente nivel más todo lo que implica el despliegue de recursos de sociedad civil y empresarios, en particular el fideicomiso Fuerza México, que si bien es un fideicomiso privado, fue establecido en Nacional Financiera con administración del sector privado y rendición de cuentas por parte del sector privado.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 97

Entonces, todo este es el andamiaje que tenemos de arquitectura para, digamos, hacer frente a las necesidades financieras ante estos fenómenos, desafortunados fenómenos naturales.

Por el otro lado también la diputada Flores hizo unas aseveraciones, yo creo que muy relevantes, y nos decías, diputada, que tu hablabas como portavoz de los ciudadanos. Y sé lo que es eso, sé lo que es eso porque nosotros no hacemos nada más política hacendaria en el escritorio, sino hacemos política hacendaria también saliendo a las comunidades, viendo a las comunidades, y me permitió esta fortuna de vida que tuve de ser subsecretaria de Desarrollo Social durante un año, ir a la sierra, a la montaña, a las zonas urbanas, a las zonas rurales, y conocer y escuchar de viva voz lo que gente siente, lo que la gente piensa y lo que gente necesita.

Eso creo que es algo que nos da una ventaja a los servidores públicos que lo hemos vivido, porque evidentemente se hace uno sensible a la diferencia que a veces, de repente, en estos números macros se pierde que estamos hablando de vidas humanas, de personas individuales. Entonces, no dejo de rescatar el dato que yo decía, la pobreza extrema pasó prácticamente de 11 millones a 9 millones, son 2 millones menos de personas que viven en esa circunstancia.

Ahora, esto no quita que tengamos que bajar la guardia bajo ninguna circunstancia hasta que ningún mexicano este en esa triste y penosa situación de tener que vivir la pobreza extrema. Y por eso, justamente, es que estamos... tú preguntabas un poco de los programas, hablas de género, pero hablabas en general de los programas transversales de desarrollo social. Yo lo que te diría es, lo que se ha hecho ante estos recortes es mejorar padrones, evitar duplicidades, hacerlos más efectivos, hacerlos más eficientes, y de alguna manera hacer que si algún programa estaba siendo duplicado a nivel municipal, a nivel estatal y a nivel federal,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 98

fuera uno de los Tres Órdenes de Gobierno quien lo atendiera para que entonces esos recursos se pudieran destinar para un mejor fin. Pero creo que hay todavía un campo muy importante para poder avanzar.

Y yo te diría diputada, los programas sociales en nuestro país van a ser más efectivos una vez que contemos con un padrón único de beneficiarios, es algo en lo que se está trabajando. Es algo en lo que se está trabajando en la propia Secretaría de Desarrollo Social, pero también en el resto de las secretarías que tienen programas sociales, pero también necesitan intercomunicarse con los programas de los estados y de los municipios.

Entonces, yo creo que ese es un reto que tenemos para adelante para ser más efectivos y más eficientes en ese particular. Desde luego mejorar la difusión y administración de los programas.

Hablabas tú del desarrollo de infraestructura en este país, sobre todo, después de los sismos. Yo te diría, la gran parte de la infraestructura, sobre todo la que administra la Banca de Desarrollo y la que administra la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está asegurada. Entonces, ya están empezando a instrumentarse los seguros, y a través de ellos es que se está renovando la infraestructura que fue dañada.

Y no hay que olvidar que tenemos este Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del País, que si no mal recuerdo debe de traer como 80 mil millones de pesos, que sirven para que los municipios puedan también mejorar la infraestructura y la última vez que lo revisé, todavía hacía falta la ejecución de alrededor de un cuarto de esos recursos para terminar

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 99

2017. Así es que todavía hay recursos programados para los municipios, para poder hacer infraestructura social, que en esta coyuntura pueden servir, y pueden servir muy bien.

La reconstrucción y el diseño resiliente de viviendas. Estoy de acuerdo en que eso es algo que se tiene hacer, pero aquí se está dejando la decisión al beneficiario; el beneficiario puede decidir contratar una vivienda o puede decidir autoconstruir. Aquí un poco es la decisión de la persona que tuvo la afectación de su casa, si va a ser una autoconstrucción con los recursos o si va a pedir un crédito adicional, que también es una opción, son los recursos más un crédito adicional, en el cual no se paga enganche, sino solamente se pagan los intereses, porque emitimos un bono-cupón cero, para que no tuvieran que pagar el enganche, solamente que tuvieran que pagar mensualidades.

Entonces, lo que hicimos diputada fue hacer a la medida opciones financieras para los tipos de personas que desafortunadamente perdieron sus viviendas en esta ocasión. Entonces, están los apoyos que tú mencionabas de las tarjetas, pero también están estos préstamos hipotecarios sin enganche. También tenemos algunos otros esquemas con hipotecarias para dar préstamos blandos, a plazos largos.

Entonces, digamos que hay un traje a la medida para cada una de las personas, de acuerdo a la situación en la que se encuentren, y hemos trabajado muy de cerca con las aseguradoras, para ahora sí, que asegurarnos que lleguen pronto, que los peritos evalúen y que después de la evaluación de los peritos no tengan más de 30 días ya, para el pago del siniestro.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 100

Por otro lado, la diputada Sarur hablaba del tema de Consolidación fiscal, y un poco cómo dejábamos la administración de la economía hacia la siguiente administración. Yo te diría diputada, que la dejamos en una trayectoria de consolidación fiscal sana, de acuerdo a lo que habíamos previsto; un manejo adecuado de deuda, con una trayectoria descendiente, un mejor perfil, mayores vencimientos que era yo lo que había explicado, de acuerdo a esta estrategia que hemos realizado de manejo de pasivos, un menor déficit.

También dos superávits primarios vamos a haber dejado, el 2017 y el 2018, después de que casi por 10 años no lo habíamos tenido; reducción de techos de endeudamiento, y una estructura más sólida de nuestra economía. Entonces, yo te diría que es una economía más robusta, es una economía más resistente, más fuerte, que genera empleos, pero que todavía está lejos de su potencial.

¿Y por qué está lejos de su potencial? Yo te diría dos factores: uno, porque hace falta todavía la plena instrumentación de las reformas estructurales; vamos por buen camino, pero todavía falta. Y dos, el contexto a importar, el contexto ha sido, como yo se los he tratado de hacer sentir, muy complejo, de muchos choques, y no obstante eso, hemos salido adelante y hemos estado creciendo durante 33 trimestres seguidos. Pero si ese contexto comienza a cambiar, también para mejorar, nos puede ayudar a que ese contexto también nos permita realizar nuestro potencial de crecimiento.

Yo creo que tanto la diputada Meza, como el diputado Llerenas hablaban justamente del tema de inversión y endeudamiento del sector público, aquí simplemente, yo lo que diría es que de acuerdo a lo que dice la ley, el déficit debe de ser considerado con la totalidad de inversión el

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 101

sector público, no solo del sector gobierno, y ahí es donde hemos tenido este debate en los últimos meses, en los últimos años.

Pero el Congreso, como lo dice la ley autorizará los montos de endeudamiento directo neto interno y externo que sean necesarios para el financiamiento del gobierno federal, y de las entidades del sector público federal, incluida la Ley de Ingresos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y en ese sentido, es que en 2017 estamos estimando un balance público de -1.3 por ciento del PIB y un gasto de inversión física de 2.8 por ciento, y para 2018 proponemos un balance de -2 puntos porcentuales del PIB, y un gasto de inversión física de 2.5 por ciento. Y le paso la palabra aquí al doctor Messmacher, para que complemente.

El subsecretario Miguel Messmacher Linartas: Muchas gracias, y con su venia, señora presidenta, diputadas y diputados.

Primero, agradecerle al diputado Escobedo, por las palabras amables sobre mi explicación y la transparencia en los ingresos.

Un poco tomamos nota de su comentario que debemos salir un poco y ser más explícitos, un poco dando este tipo de explicaciones dejando claro que excedentes hay y un poquito a qué se destinan y en qué se usan y que todo de acuerdo al marco legal establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Entonces tomamos nota y agradecemos el comentario.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 102

Con respecto a la pregunta del diputado Bayer, sobre los efectos de los impuestos para combatir la obesidad. Aquí vale la pena ver que si hemos observado, yo creo, impactos relevantes.

Si uno observa simplemente un poco lo que reporta el INEGI, lo que reporta la misma industria desde el punto de vista de qué pasó con el consumo per cápita de bebidas saborizadas y también con alto contenido calórico, observamos muy claramente que se dio una disminución en el consumo per cápita, una vez que se introdujeron los impuestos, y eso es a nivel agregado, sin hacer mayor trabajo estadístico, etcétera.

Además han salido ya un par de estudios publicados en algunos casos del Instituto Nacional de Salud Pública con académicos de universidades de los Estados Unidos y universidades inglesas, y son estudios ya publicados con mucho gusto se los podemos compartir, que también ya haciendo un análisis estadístico sofisticado encuentra que hubo un impacto relevante desde el punto de vista de reducir el consumo de este tipo de bienes.

Aquí vale la pena que algo que se ha criticado es que parecería como que el impacto ha sido relativamente moderado, en el sentido de que, se llegó a observar, digamos, el impuesto dependiendo un poco del tipo de bien, etcétera, estuvo rondando entre 8 y 10 por ciento del valor final y las disminuciones en el consumo tendieron a observarse dentro de 3 y 5 por ciento, que quien ha argumentado es relativamente baja.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 103

Pero, realmente, el punto de comparación, cuando a uno lo comparan no es el consumo total, el comparativo realmente tiene que ser con respecto al consumo que estaba por arriba del nivel normal de consumo. Que es obviamente una referencia de consumo mucho más chica.

No es lo mismo que tengas que bajar todo tu consumo a cero, que no era el objetivo del impuesto a que tú realmente bajaras tu consumo que estaba por arriba de los niveles normales de consumo.

Lo que sí se ha encontrado que las disminuciones en consumo que hemos visto, menor consumo de refrescos, menor consumo de alimentos de alto contenido calórico, mayor consumo de agua embotellada, por decirlo.

Por otro lado, que era otro de los efectos que deberíamos haber visto. Que eso sí parecería haber representado cerca de una disminución del orden del 10 o 5 por ciento una vez que vemos el consumo que estaba por arriba de lo normal en el promedio de la población mexicana. Entonces ya estamos hablando de efectos importantes.

Vale la pena notar que sí, desde un inicio enfatizamos que el dinero no era todo y el impuesto era un componente de una estrategia amplia que tiene que tener énfasis en las escuelas donde obviamente el sector educativo tiene que jugar un papel muy importante, desde el punto de vista de enfatizar educación física, enfatizar hábitos alimenticios, cambiar obviamente la dotación de alimentos y de bebidas que hay disponibles para la... escuelas, etcétera.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 104

Entonces, claramente el impuesto ha tenido un efecto positivo, es uno de los componentes que conforman una estrategia que tiene que tener muchos componentes, por sí solo no va a hacer suficiente para...

Si bien ha contribuido, no es el único elemento y si nos basamos solamente en el impuesto no vamos a tener éxito, realmente tiene que ser una estrategia que incluya el impuesto, pero que incluya muchos elementos adicionales que se han venido enfatizando a la estrategia.

Con respecto a cómo mejorar el impuesto, considerando que parecería que el impacto ha sido positivo, ahí ya ustedes recordaran, ya han empezado a haber ciertas discusiones y las discusiones han resultado ser un tanto complejas y le pongo un ejemplo: Hubo una discusión que tuvimos hace un par de años.

Usted recordará que se llegó a plantear a la mejor la posibilidad de diferenciar el impuesto en las bebidas, por el contenido calórico de las bebidas, que eso es un posible problema que tiene.

El impuesto a las bebidas cobra de manera igual a una bebida que tenga un gramo de azúcar a la que tiene 15 gramos de azúcar todas de manera pareja. Entonces es una propuesta que se llegó a plantear aquí, era la posibilidad de a lo mejor diferenciar por el contenido de azúcar que tuvieran las distintas bebidas, esto es una propuesta interesante.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 105

Ahora, en la discusión hubo el comentario de que muchas de las bebidas de menor contenido de azúcar estaban orientadas particularmente al consumidor infantil, en ese sentido habría que tener mucho cuidado son si efectivamente se reducía la tasa o no.

Entonces, lo que podía parecer una buena propuesta, desde el punto de vista de que sí diferenciáramos por contenido de azúcar, ya luego, a la hora que se vio la población consumidora de las bebidas con menor contenido de azúcar, ya se volvió menos obvio que realmente fuera una buena propuesta. Entonces habrá que hacer un análisis más detallado del tema.

Con respecto a los comentarios de la diputada Flores, sobre inflación y estímulos de energías renovables, en el caso de inflación, como ya enfatizaba la secretaria Rubio, realmente el incremento que vimos en la tasa de inflación, es un incremento temporal que tuvo que ver con dos cosas básicamente, el aumento que tuvimos a inicio, a finales del año pasado y a inicio de este año en el tipo de cambio y también en los precios internacionales de los combustibles.

En la medida en que lo que hemos venido observando es una estabilización del tipo de cambio, incluso una apreciación con respecto a los niveles iniciales, y una estabilización también en el precio de los combustibles, estamos empezando a observar de hecho una tasa de inflación que empieza a disminuir y donde las expectativas de los principales analistas del sector privado y esa se las podemos compartir con mucho gusto, son que la tasa de inflación continuará bajando a lo largo de este año y de hecho se acelerará la disminución en la tasa de inflación a inicios del próximo año.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 106

Con respecto a lo que mencionaba de estímulos a las energías renovables, vale la pena enfatizar que sí tenemos ya un par de estímulos, esos estímulos están, con mucho gusto le podemos proporcionar la información detallada, pero vale la pena enfatizar, personas morales, independientemente de su tamaño y personas físicas con actividad empresarial, de hecho ya pueden deducir al 100 por ciento toda la inversión que hagan en generación con las energías renovables, eso incluye energías solar, eólica, hidráulica, oceánica, geotérmica y de biomasas.

En ese sentido es un estímulo bastante amplio con muchísimo gusto le podemos compartir la información.

También están exento del impuesto a la importación todos los equipos anticontaminantes y sus partes, que obviamente cuenten con el certificado de que efectivamente son anticontaminantes de manera efectiva, emitido por Semarnat y la Secretaría de la Economía.

Entonces de manera notable tenemos esos dos estímulos, y con muchísimo gusto le podemos compartir el detalle.

Pasando a los comentarios del diputado Vidal Llerenas, antes que nada una disculpa, porque efectivamente no comenté y no le contesté a su pregunta sobre aprovechamientos, que hizo durante la primera ronda, ya sospechaba yo que de todas maneras me iba a volver a preguntar, entonces para ahorrar... pero sí con una sincera disculpa por no haber atendido su pregunta.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 107

Yo creo que como enfatiza el diputado, se ha venido dando un avance bastante importante desde el punto de vista de la transparencia en este rubro, típicamente al no ser uno de los rubros de ingresos más importantes, obviamente tendría a reportarse con menos detalle de lo que se reportaba tradicionalmente algunas otras fuentes de los ingresos.

Pero de manera muy importante sí vale la pena enfatizar que este proceso de transparencia, como menciona bien el diputado, empezó en las cuentas públicas y se ha seguido para efectos de los informes trimestrales que nosotros reportamos a la Cámara de Diputados, al Congreso de la Unión.

En ese sentido, por ejemplo, en el informe trimestral del segundo trimestre de este 2017, de hecho viene un desglose relativamente detallado de lo que son los aprovechamientos. Me voy a permitir un poco entrar al detalle, que es un poquito la solicitud del diputado sin intentar abusar del tiempo.

De manera muy importante, lo que hemos observado de aprovechamientos en el primer semestre 2017, son de estos aprovechamientos, otros, otros, son ingresos de 46 mil millones de pesos.

De esos 25 mil millones de pesos, es decir, más de la mitad, tienen que ver con contribuciones que tienen que ver con el ISSSTE y con el IMS, y que están vinculados a la reforma del sistema de pensiones, donde, como ustedes saben hay un cambio donde los nuevos trabajadores entran a un esquema de cuentas individuales, pero alguna de las

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 108

contribuciones se siguen recibiendo bajo los regímenes viejos de contribución a la seguridad social.

Entonces lo que necesitamos nosotros es tomar esas contribuciones que se hacen a los viejos regímenes de seguridad social y de pensiones, y esos recursos luego depositarlos en las cuentas individuales de los trabajadores. No son formalmente ingresos nuestros, sino simplemente nosotros hacemos como el paso que pasa a través de nosotros pero termina siendo asignado en las cuentas de los trabajadores que están bajo los nuevos regímenes de pensiones. Entonces eso representa más de la mitad del concepto de “Aprovechamientos otros-otros” que aparece.

Después, como menciona el diputado, tenemos derivados de colocaciones de bonos y de udibonos. Lo que sucede es que nosotros colocamos una serie de bonos. Se transfiere una serie de bonos al Banco de México, que es el agente financiero del gobierno federal, y luego el Banco de México hace las colocaciones de esos bonos al mercado. Puede haber registros distintos, entonces se tiene que hacer registros en dos momentos del tiempo. Hay un registro cuando el gobierno federal le transfiere el bono al Banco de México, y un segundo registro cuando el Banco de México coloca esos bonos en el público general. Los valores de esa deuda pueden diferir en el momento en que se transfirió a Banxico y cuando Banxico lo vende. Y ahí se necesita hacer un ajuste contable, que básicamente se captura a través de este concepto.

Hay ingresos que recibe, y de eso estamos hablando que son alrededor de 9 mil millones de pesos. Después hay prestación de servicios que ofrece la Comisión Nacional de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 109

Hidrocarburos, del orden de 500 millones de pesos. Y luego entramos en lo que él menciona, que es un rubro de “Otros”, de alrededor de 11 millones de pesos, que son rubros mucho más pequeños, y por eso no incluimos el desglose, pero le menciono algunos de los rubros. Sedena y Protección Federal llegan a cobrar algunos de los servicios que otorgan, particularmente cuando los gobiernos locales, estatales o municipales, solicitan asistencia particular.

El diputado mencionaba de manera enfática el tema de las garantías que llega a cobrar el gobierno federal en particular a la banca de desarrollo. Ahí vale la pena mencionar, no es señoreaje. El único que puede crear dinero, y en ese sentido cobrar señoreaje, es el Banco Central. Lo que sí sucede es que el gobierno federal da una garantía soberana a la banca de desarrollo mexicana. Ahora, para que haya un piso parejo entre la banca de desarrollo y la banca comercial el gobierno federal no le regala esa garantía federal a la banca de desarrollo, sino que le cobra lo que vale esa garantía que le está otorgando, y eso es con el objeto de establecer un piso parejo para la banca de desarrollo y la banca comercial. Que no sea por una desventaja competitiva que la banca de desarrollo pueda estar otorgando crédito bajo mejores condiciones que el resto de la economía, sino que sea por una decisión de política, no por una ventaja desde el punto de vista de garantía. Pero no hay ningún elemento de señoreaje. Eso en cuanto a los elementos principales.

Respecto a las estimaciones de ingresos. Pues un poquito de nuevo lo que tenemos, en este caso, lo que habíamos observado en años anteriores fue una evolución del tipo de cambio que llevó a que observáramos remanentes del Banco de México. Yo creo que difícilmente se puede prever que haya algo de so para el próximo año. Y ya después lo que dependerá de los

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 110

ingresos petroleros y los ingresos tributarios depende un poco del marco macro que les estamos presentando. Y si uno opina que el marco macro se debe revisar al alza o a la baja en sus distintos componentes.

Respecto a las preguntas de la diputada Meza, pues ya las contestó la subsecretaria Rubio. Y pasando a los comentarios del diputado Salas. Creo que sí vale la pena enfatizar que por lo general un poco lo que uno observa de... pues todos los comentaristas especializados del sector energético creo que sí han enfatizado... y no son gubernamentales, sino que son instituciones internacionales que conocen del sector de gas y de electricidad. Yo creo que sí lo que ha habido es que han enfatizado lo rápido que se ha venido implementado la reforma energética. Donde realmente típicamente procesos como los que se llevaron y se han hecho en México, para su implementación, lo normal, a nivel de referencia internacional es que tarden procesos entre 5 y 10 años. Aquí se está dando un proceso de implementación mucho más rápido.

Desde el punto de vista de resultados... Y digo, yo creo que eso es un logro conjunto. Ha sido un logro conjunto del Legislativo, que promulgó y aprobó la reforma; ya después obviamente del sector privado que ha estado involucrado, y también del sector público y los órganos reguladores, que son autónomos técnicamente en la implementación del mismo.

Algunos datos desde el punto de vista de los resultados, con particular énfasis en la parte de hidrocarburos. Hasta el momento hemos tenido, se han licitado 97 áreas contractuales, incluyendo 4 farmouts de Pemex, uno de los cuales no salió, pero otros 3 sí. Entonces, se han visitado 97 áreas licitadas, de esas se han adjudicado 72 contratos, es decir, una tasa de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 111

adjudicación de 74 por ciento. El estándar internacional típicamente anda, como había mencionado en su momento el secretario de Energía, por ahí de 30 o 40 por ciento. Entonces, en ese sentido, es poco más del doble de la tasa de adjudicación internacional.

La producción esperada, vinculada a estos contratos adjudicados es de casi de 6 billones de barriles. La inversión mínima que tendrán que estar realizando, simplemente por los compromisos mínimos vinculados a los contratos, es una inversión mínima de 4 mil millones de dólares. Pero donde en el escenario central donde tengan éxito los campos y los proyectos de desarrollo, estamos hablando de casi 60 mil millones de dólares de inversión. Entonces los resultados son bastante significativos.

Desde el punto de vista de la parte de electricidad, si vale la pena enfatizar, yo creo, que en lo que toca a tarifas eléctricas, particularmente residenciales. Si observamos durante un par de años disminuciones y ya después tarifas que se han mantenido constantes en términos nominales, lo cual implica que en términos reales hemos observado una disminución muy significativa en tarifas eléctricas residenciales.

Con respecto a su pregunta de los ingresos petroleros y porque tenemos una tasa de crecimiento relativamente baja. Un primer elemento que creo que vale la pena enfatizar es, que aun cuando la tasa de crecimiento sea relativamente baja, y vamos a entrar en un segundo en el detalle.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 112

Si vale la pena enfatizar que por primera vez en los últimos dos años tenemos un incremento en los ingresos petroleros comparado con caídas bien relevantes en años anteriores, que eran mezcla de una caída en plataforma de producción y una caída también en los precios.

Realmente lo que estamos observado en la protección para el próximo año son básicamente tres elementos. Uno, un incremento en el precio del petróleo. Dos, un ligero incremento en la plataforma de producción. Pero tres, una apreciación del tipo de cambio. Entonces, el mayor precio internacional y la mayor plataforma implica que aumentan de manera importante mis ingresos en dólares por exportaciones, pero la apreciación del tipo de cambio implica que esos dólares se compensan porque cada dólar nos da menos pesos de ingresos en moneda doméstica.

Entonces, básicamente lo que tenemos es que el efecto de la apreciación del tipo de cambio nos limita el impacto que viene por el incremento en el precio internacional y por el ligero incremento en la plataforma de producción.

¿Por qué es ligeramente menor el pronóstico de producción para el próximo año en su conjunto comparado con lo que hemos visto este año? Que era otra parte de la pregunta. En buena medida tendemos a observar una estacionalidad marcada en la producción petrolera donde con mucha frecuencia durante los meses posteriores al verano, estos meses, digamos, del periodo junio a septiembre, octubre, de nuevo es la temporada de huracanes y problemas climáticos en el Golfo de México, que típicamente tienden a llevar a una plataforma de producción más baja que lo que observamos en el resto del año.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 113

Eso no lo ven ustedes todavía en los números públicos, los números públicos de producción realmente lo que hemos reportado es el periodo enero-junio, pero sensiblemente tendremos un impacto de lo que ha sido una temporada de huracanes fuerte. Siempre todos los años tendemos a tener un efecto estacional por las temporadas de tormentas y de huracanes en el Golfo de México durante ese tercer trimestre del año. Entonces, eso nos falta verlo en los datos correspondientes a 2017.

Y un poquito en ese sentido, es que ya los datos de producción para el año en su conjunto van a ser más bajos que los datos que vimos para el primer semestre, porque incorporan típicamente ese efecto de menor producción durante el segundo semestre del año.

Con respecto a los tributarios, y de todas maneras ahorita le voy a pasar la palabra al licenciado Flores para que conteste la parte del SAT y fiscalización. Pero el crecimiento tan fuerte de tributarios, si, básicamente se debe a que el SAT mantiene una política de tener cuidado en la fiscalización, pero en buena medida obedece a dos cosas: el crecimiento económico de dos y medio por ciento que tenemos proyectado como pronóstico central para el próximo año, junto con el que hemos observado una recaudación mayor a la originalmente prevista este año.

Entonces, realmente para el próximo año estamos incorporando dentro de la base que usamos para proyectar, el hecho de que la recaudación en este 2017 ha sido un tanto más alta, y por eso nos da una tasa de crecimiento más alta, cuando lo comparamos con la proyección original, para 2017. Pero le daría también la palabra al licenciado Flores, por si quiere complementar sobre el SAT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 114

El administrador del SAT Jaime Eusebio Flores Carrasco: Muchas gracias, buenas tardes. En relación con la pregunta del diputado Salas Valencia, de la fiscalización a personas físicas y morales, en qué porcentaje se va a aumentar, más que un aumento en el porcentaje en el SAT estamos abocados a propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, y para ello valiéndonos de la tecnología se han liberado varias aplicaciones, como el buzón tributario, mi contabilidad; se ha mejorado la factura electrónica, y con base en todo el cruce de información que tenemos en la institución, pensamos que las fiscalizaciones deben ser más focalizadas, menos intrusivas, de menor duración y eficaces.

Y también para ello estamos propiciando que las revisiones electrónicas les den la oportunidad a los contribuyentes de que se acerquen con la autoridad, se autocorrijan y tengan el beneficio de no tener multas y recargos. En ese sentido estamos trabajando de la fiscalización.

La subsecretaria Vanessa Rubio Márquez: Perdón, yo nada más fui omisa con un comentario del diputado Matías Nazario respecto a las calificadoras. Nada más reiterar que estamos entre dos y tres niveles arriba del grado de inversión, que es un sello de calidad de nuestras políticas económicas, sociales y financieras, desde luego, de nuestra perspectiva de la deuda.

Ya hay tres calificadoras a la fecha, *Standard & Poor's*, *Peaches* y *HR*, que nos dieron perspectiva estable, y esto lo que implica es que ven estabilidad en nuestro panorama económico en los próximos 24 a 48 meses.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 115

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Agradezco mucho la participación de los funcionarios.

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Debo informar que me han informado, el cuerpo técnico de esta Comisión, que la mayoría de los grupos parlamentarios han declinado su participación en esta tercera ronda. Únicamente estará participando un grupo parlamentario.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Bien. A continuación se concede la palabra a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del Partido Morena, y hasta por tres minutos, por favor, rogando cumplamos el tiempo.

La diputada Ariadna Montiel Reyes: Muchas gracias. Bienvenidos.

La subsecretaria Vanessa Rubio Márquez: Gracias.

La diputada Ariadna Montiel Reyes: Una de las problemáticas más preocupantes de las familias mexicanas es el incremento de los precios al consumidor que se han sufrido a partir de la política de liberación de los precios de los combustibles, que en suma han ubicado la inflación al cierre de agosto, en 6.66 por ciento y en septiembre, en 6.35; cifras muy lejanas al objetivo del 3 por ciento más menos uno por ciento, establecido por el Banco de México.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 116

Sin embargo, en los criterios generales de política económica que nos han enviado se señala que en el 2018 se ubicarán en 3 por ciento, ¿cómo plantea el gobierno federal mantener la inflación el objetivo del 3 por ciento? ¿Seguirá el Banco de México incrementando las tasas de interés, para contener la inflación, lo cual agravará la situación de la inversión, o dará marcha atrás en la política de liberación de los precios de los combustibles?

Y con relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de Combustibles, que en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación se establece para este año, 266.08 millones, 66 mil millones de pesos, es decir, una reducción en términos reales, de 10.48 por ciento, con relación a la Ley de Ingresos de 2017 vemos una subestimación sobre esta cifra, ¿cuáles son las razones para que dicho impuesto decrezca de esta manera?

¿Consideran que es consecuencia directa de la política de precios de liberación de los combustibles o se debe a la nueva metodología y definiciones propuestas para el cálculo del IEPS, a combustibles? Y finalmente, sobre el tema de la producción petrolera, con relación a la estimación sobre la plataforma de producción de Pemex, se estiman en 2018 que 1 millón 983 mil barriles de petróleo crudo se van a producir, a extraer, solicitarles pudieran aclarar a qué factores obedece este incremento de 39 mil barriles, y de esto, ¿cuánto se producirá por Pemex? Muchas gracias, espero haber cumplido en el tiempo.

El secretario diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Bien, han concluido las rondas de intervenciones de los señores diputados y quedan los comentarios finales de los señores subsecretarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 117

La subsecretaria Vanessa Rubio Márquez: Muchas gracias. Antes que nada quisiera pedir una disculpa porque tengo un vuelo que tomar en unos minutos. Entonces, justa la primera de las tres me toca a mí, entonces la voy a contestar y me voy a disculpar de esta sesión con la venia de todos ustedes.

Gracias, diputada por la pregunta. Entorno a las expectativas de inflación las mantenemos ancladas con el objetivo de Banco de México, de 3 por ciento más menos uno, porque es cierto lo que usted comentaba.

En agosto tuvimos una de 6.66, pero ya en septiembre viene una tendencia a la baja, se esperaba 6.47 y tuvimos 6.35, es decir, menos de lo esperado y el tema del efecto que tuvieron los precios de los combustibles fue de una sola vez y no fue generalizado.

Además, si uno revisa el último dato de inflación de agosto hacia septiembre, realmente el impacto más fuerte no fue de los energéticos, sino de frutas, verduras, por factores estacionales y el tercer factor más importante fue tabaco y bebidas.

Es decir, ya no estamos hablando del impacto de los energéticos que se viene diluyendo y lo que va a hacer muy importante cuando cerremos la administración y habremos visto los 6 años, esta va a tener una inflación cercana al 3.5 por ciento, 3.7 por ciento que va a hacer de los menores inflaciones que hayamos tenido en cualquier administración en el pasado.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 118

Así es que la tendencia viene a la baja y tendremos a converger en el rango del Banco de México, hacía principios del año que entra y esas son las perspectivas que han planteado el Banco de México, mismo.

Muchas gracias y reitero mi agradecimiento a todos ustedes. Gracias.

El subsecretario Miguel Messmacher Linartas: Diputada, con respecto a las otras dos preguntas sobre el IEPS de gasolinas y la producción de crudo.

Con respecto al tema de IEPS de gasolinas, aquí vale la pena recordar un poquito qué fue lo que pasó a inicios de este año cuando tuvimos el incremento en el precio de los combustibles y que, realmente, el precio de los combustibles obedeció a básicamente dos factores: el incremento en el tipo de cambio y el incremento en los precios internacionales de los energéticos y en particular el precio internacional de las gasolinas.

De hecho lo que nosotros observamos, el único elemento que de hecho disminuyó dentro de la determinación de los precios de las gasolinas fue, de hecho, como parte de un proceso todavía de transición y de suavización de los precios domésticos. De hecho este año resultó ser ligeramente menor del originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y esto se mantiene reflejado en la Ley de Ingresos para el próximo año.

Entonces, en ese sentido, lo que realmente lo que refleja es el hecho de que dentro de este proceso todavía de suavización parcial en la evolución de los precios de los combustibles, la tasa del IEPS, de hecho tuvo una disminución y está teniendo una disminución este año y esa

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 119

disminución se mantiene para el próximo año. Eso es básicamente lo que explica esa disminución.

Con respecto a la producción de crudo, básicamente dentro de alrededor de un millón 980 mil barriles diarios que usted mencionaba, producción de Pemex, representa un millón 950 mil barriles, aproximadamente. Que es más o menos lo mismo que Pemex estima producir este año.

Entonces, qué es dentro del número de producción de petróleo para el próximo año hay dos historias que son interesantes, yo creo.

Por un lado, el que logrará estabilizar su producción de petróleo, que como usted recuerda venía bajando, lo que viene implícito, dentro de ese número es que Pemex logra mantener su producción de crudo en un nivel de un millón 950 barriles diarios, aproximadamente, que es en lo que espera estar teniendo de producción durante este 2017.

Es decir, que Pemex ya logra estabilizar su producción, ya no disminuye, así con la lógica de que adelante ya no nada más estabilización, sino empezamos a observar una recuperación en la producción de Pemex y lo que observamos ya también, la producción vinculada a los contratos de las licitaciones de contratos para explotación de campos petroleros ya empiezan a tener una producción que pinta. Entonces de hecho el incremento que tenemos de 30 mil barriles diarios con respecto a lo estimado para este año, básicamente está asociado con producción vinculada a los nuevos contratos derivados de la reforma. Entonces, básicamente esos son los elementos que sustentan la proyección petrolera.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 120

La presidenta diputada Gina Andrea Cruz Blackledge: Agradezco mucho la apertura y la participación de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, gracias por estar aquí para compartir con los diputados y diputadas, sobre toda la información, que creo va a ser de mucha utilidad para el procesamiento de este paquete económico.

No omito señalar que de acuerdo al numeral cuarto del acuerdo que rige esta reunión ordinaria, se le agradecería a los diputados y diputadas que nos hagan llegar por escrito las preguntas que no fueron contestadas en su oportunidad o que no pudieron proponer cuestionar para hacerlas llegar a los servidores públicos, ya que sus respuestas seguramente serán de importancia.

Agradezco mucho también a los miembros de esta comisión, la apertura que han tenido para estar aquí en estos trabajos de la comisión, sobre todo creo que esta información que nos han dado los servidores públicos servirá mucho para el procesamiento y análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos de este año 2018, tanto al interior de cada uno de los grupos parlamentarios como al interior de los trabajos de esta comisión.

Asimismo se les reitera la apertura y constante comunicación a los integrantes de este órgano legislativo.

Finalmente se les informa que el día de mañana se llevará a cabo a las 11:00 horas en este mismo salón para continuar con los trabajos de esta comisión, donde tendremos la

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Reunión de trabajo

Martes 10 de octubre de 2017

Hoja 121

participación de representantes de organismos de la sociedad civil, académicos y sector empresarial. Por lo que les agradecería mucho su presencia.

Sin otro asunto que tratar, se decreta un receso. Muchísimas gracias. Buenas tardes.

---o0o---